



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO



## Guía Socioeducativa 2020

**25 de noviembre al 10 de diciembre**

**Usted es libre de:**

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

**Bajo los siguientes términos:**

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No Comercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales



Imágenes de Freepik, Flickr o por autor/a desconocido/a licenciada en Creative Commons bajo CC BY-NC-ND. Otras recuperadas de varias fuentes identificadas.

Colegio de Profesionales del Trabajo Social, 2020

Guía socioeducativa: 16 días de activismo contra la violencia de género .....2

Miércoles, 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres .....4

Jueves, 26 de noviembre: Día Acción de Gracias... ¿celebración o coloniaje? .....10

Viernes, 27 de noviembre: Derecho al Juego.....16

Sábado, 28 de noviembre: Derechos reproductivos de la mujer en el contexto de la pandemia.....18

Domingo, 29 de noviembre: Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos.....20

Lunes, 30 de noviembre: Educación, COVID-19 y mujeres: el gran desafío de este periodo .....25

Martes, 1 de diciembre: Día Mundial de la Lucha contra el Sida .....27

Miércoles, 2 de diciembre: Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.....30

Jueves, 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.....32

Viernes, 4 de diciembre: Masculinidades, familia y coronavirus .....34

Sábado, 5 de diciembre: La pandemia no detiene la producción cultural de las mujeres.....36

Domingo, 6 de diciembre: Día de Conmemoración de la Masacre de Montreal .....39

Lunes, 7 de diciembre: Pandemia: más trabajo de cuidados y no remunerado para las mujeres .....41

Martes, 8 de diciembre: Las vidas trans importan.....45

Miércoles, 9 de diciembre: Mujeres en el sector informal de la economía: contagiarse o morir de hambre .....48

Jueves, 10 de diciembre: A 72 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.....51

Elba A. Betancourt Díaz  
Coordinadora

Bangie Carrasquillo Casado

Doris M. Soto Alicea

Elisaura Vázquez Ayala

Emirilly Vega Vega

Esterla Barreto Cortez

Irvyn Nieves Rolón

Iván de Jesús Rosa

Janet Carrasquillo Aguayo

Karla Morales Febus

Lydimar Garriga Vidal

María de Lourdes Martínez Avilés

Marinilda Rivera Díaz

Natalia Calderón Álvarez

Pablo Ramos Cruz

Raquela Delgado Valentín

Wanda I. Rivera Rojas

# Guía socioeducativa: 16 días de activismo contra la violencia de género

El **Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR)** se une a la **Campaña de 16 días de ACTIVISMO contra la violencia de género** que se realiza alrededor del mundo comenzando el 25 de noviembre, **Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer**. Este día se conmemora el violento y brutal asesinato de las tres hermanas Mirabal que ocurrió en esa fecha, hace 60 años, en la hermana República Dominicana. La participación en la Campaña involucra a más de 6,000 organizaciones, políticos, gobiernos, agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y un sinnúmero de personas de más de 180 países en todo el mundo.

La [Campaña de los 16 Días de ACTIVISMO contra la Violencia de Género](#) se inició en 1991 y es coordinada a nivel internacional por el [Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres](#). Dada la inseguridad y la falta de protección en relación con en el trabajo, la Campaña por los últimos tres años se ha enfocado en la **“ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL MUNDO DEL TRABAJO”**. Este año, se reforzó el énfasis en las mujeres que trabajan en el sector informal de la economía. Este tema reconoce que la discriminación estructural y la desigualdad se perpetúan en un ciclo de violencia que no termina cuando se ingresa al mundo laboral formal o informal. En este, la violencia de género es una amenaza constante a la salud, seguridad, bienestar e integridad de las trabajadoras, que se exacerba en el contexto de la pandemia declarada por el COVID-19. Desde la falta de oportunidades para ingresar al mundo laboral, la creación de empleos dignos con igual paga por igual trabajo, el hostigamiento sexual en el empleo, la falta de protección a la salud de las trabajadoras, entre otras, son manifestaciones de la violencia de género que afrontan las mujeres en todo tipo de trabajos. Por esta razón, seguimos trabajando para combatir la violencia de género en el escenario laboral. Busca la página oficial de la campaña <https://16dayscampaign.org/> para leer más y acceder a contenido que puedes compartir en tus redes sociales para divulgar la campaña y seguir creando conciencia sobre la violencia de género. También sigue la campaña en Facebook: <https://www.facebook.com/16DaysCampaign/>

GLOBAL  
**16 DAYS**  
CAMPAIGN  
WOMEN'S GLOBAL LEADERSHIP

AWARENESS  
TO  
ACCOUNTABILITY

ABOUT • #RatifyILO190 • RESOURCES • EVENTS • CONTACT • DONATE

ILO Convention on Violence and Harassment  
coming into force in June, 2021

**IN THE SPOTLIGHT:  
INFORMAL WOMEN  
WORKERS**

#RatifyILO190  
#NoMoreMissingRights

Join the Global 16 Days Campaign  
November 25 - December 10, 2020

La **Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos del CPTSPR** ha desarrollado esta guía socioeducativa con actividades sugeridas para cada uno de los **16 días de ACTIVISMO** comenzando con el uso de la camiseta violeta y la colocación de contenido en las redes sociales a partir del miércoles, 25 de noviembre. Este año cerramos con el cuarto **Festival Comunitario Virtual por los Derechos Humanos** el 10 de diciembre, cuando se conmemora el **Día Internacional de los Derechos Humanos**. ¡No te lo puedes perder!

En la versión del 2020 de esta guía, decidimos incluir textos que abordan los efectos de la pandemia causada por el COVID-19 en diferentes aspectos y escenarios en los cuales las mujeres se desenvuelven. De este modo, contextualizamos aún más cómo se manifiesta y se experimenta la violencia de género en el mundo durante una emergencia sanitaria generada por una pandemia. Asimismo, incluimos actividades que puedan ser realizadas sin aumentar el riesgo de contagio con el virus. Incluso, el Festival Comunitario por los Derechos Humanos se difundirá por diversas plataformas virtuales.

En esta guía encontrarás variedad de actividades que podrás realizar de forma individual, con las personas que convives o de manera virtual con grupos más amplios usando las plataformas digitales. Las actividades sugeridas van desde: lecturas de cuentos; redacción de microcuentos; enviar mensajes, datos, frases e imágenes a través de redes sociales o para imprimir y exponer en lugares estratégicos; artículos para compartir y tertuliar al respecto; sugerencias para jugar, hacer paseos virtuales por galerías de arte y tiendas con creaciones de artesanas boricuas; recursos para la proyección de películas y documentales; provocar análisis y reflexión con textos y videos sobre diferentes temáticas; y organizar una noche de poesía o de micrófono abierto, entre otras. Te exhortamos a que realices al menos una de estas actividades en uno de los días de campaña para unirte a las miles de personas que participan alrededor del mundo. Además, recuerda tomar fotos de las actividades que realices para colgar en nuestra galería y en nuestra página de Facebook o etiqueta la foto con el hashtag: **#16DíasActivismoPR**.

Comparte esta guía socioeducativa para que más personas se nos unan. Hoy más que nunca se hace necesario continuar educándonos para poner fin a la violencia de género en Puerto Rico y en el mundo. **¡Contamos con tu activismo, compromiso y creatividad para ser parte de este esfuerzo nacional!**



*A Voz en Llamas*



*Conga Poderosa*

Sonia Pulido, ilustradora catalana galardonada en España con el Premio Nacional de Ilustración 2020 por su amplia trayectoria a nacional e internacional y su versatilidad.

Fuente de las ilustraciones: <http://verdejade.es/>

# Miércoles, 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres



*Imagen conmemorativa del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. ONU Mujeres.*

El 25 de noviembre es el día elegido por los organismos internacionales, asociaciones activistas de mujeres y gobiernos para reunir fuerzas, alzar la voz y recordar a la sociedad la gravedad del problema de la violencia de género. Esta fecha pretende hacer reflexionar en las diferentes formas en las que se manifiesta este tipo de violencia contra las mujeres del mundo entero, así como en la impunidad de los autores en muchos de los casos y en los sistemas de prevención y actuación. La fecha fue elegida en conmemoración de la tortura y brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961). Al tomar la decisión, la Asamblea General invitó a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que cada año organicen en este día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

La [Campaña Global de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género](#) de este año, marca la campaña más larga para poner fin a la violencia contra las mujeres. En 2018, el [Center for Women's Global Leadership](#) (CWGL) adoptó un tema de varios años, con un enfoque en poner fin a la violencia de género y el acoso en el mundo del trabajo y generar apoyo para un nuevo instrumento internacional, el [Convenio Sobre la Violencia y el Acoso, C190](#). En junio de 2019, la [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT) adoptó dicho convenio y la Campaña de los 16 Días de ese año cambió su enfoque hacia la ratificación de este por los miembros de la asamblea general de la ONU. Antes del primer aniversario

de su adopción el 21 de junio de 2020, Uruguay y Fiji se convirtieron en los dos primeros países en ratificar la Convención, que entrará en vigor en junio de 2021.

En 2020, la Campaña continuará pidiendo la ratificación del [C190](#), pero con un enfoque exclusivo en las trabajadoras informales cuyas vidas y medios de subsistencia se han visto gravemente afectados por el COVID-19 y la crisis económica sin precedentes que siguió. Según la OIT, más del 60% de las personas empleadas del mundo se ganan la vida en la economía informal y el 92% de las mujeres empleadas en los países en desarrollo tienen un empleo informal. Se enfrentan a condiciones laborales precarias y, por lo general, se les excluye de las leyes laborales nacionales y se les niega la protección social. Los riesgos y vulnerabilidades preexistentes a los que se enfrentan estas trabajadoras en todo el mundo se han visto intensificados y exacerbados por las crisis económicas y de salud pública generadas por el COVID-19.

La economía informal abarca muchos sectores. La [Guía 2020 de la Campaña Global de los 16 Días Contra la Violencia de Género](#) destaca las preocupaciones de las trabajadoras informales en seis sectores diferentes que ilustran la situación precaria de muchas mujeres en el mundo del trabajo: trabajadoras domésticas, trabajadoras a domicilio, vendedoras ambulantes, trabajadoras agrícolas, recicladoras y trabajadoras sexuales. Esto no es en absoluto exhaustivo y hay mujeres en muchos otros sectores que trabajan en circunstancias igualmente precarias que no se analizan en profundidad. Sin embargo, la [Guía](#) puede utilizarse para respaldar los pedidos de medidas de política y protecciones legales y sociales más sólidas para aquellos trabajadores que enfrentan desafíos similares. Estos sectores ilustran una variedad de circunstancias en las que las trabajadoras informales operan y llaman la atención sobre una serie de cuestiones que enfrentan las mujeres trabajadoras informales que surgen de la violencia basada en el género, la discriminación y el COVID-19.

El [C190](#) y la [Recomendación 206](#) son cruciales para hacer que los gobiernos rindan cuentas y ayudarlos a eliminar la discriminación, la violencia y la explotación que enfrentan las trabajadoras informales. Creemos que los esfuerzos de promoción en torno al [C190](#) pueden fortalecerse aprovechando las obligaciones existentes en virtud de la [Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer](#) (CEDAW, por sus siglas en inglés) y otros tratados internacionales. Sin embargo, Puerto Rico, por no ser un Estado soberano, depende que las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos sean ratificadas por los Estados Unidos. En el caso de las CEDAW, Estados Unidos no ha ratificado este convenio, primordialmente por los impedimentos del conservadurismo en el Senado Federal<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para más información ver: [Why Won't the U.S. Ratify the CEDAW Human Rights Treaty? Only a Handful of Nations Have Not Adopted This U.N. Agreement.](#) Sin embargo, esto no impide que Puerto Rico adopte muchas de las medidas recomendadas en la Convención a fin de eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, incluyendo la violencia de género y el acoso laboral.

Según la OIT, el 58% de las mujeres a nivel mundial están empleadas en la economía informal y en los países en desarrollo este porcentaje alcanza hasta un 92%. Estas actividades cubren un amplio espectro de funciones esenciales que incluyen, entre otras, la limpieza de hogares, la preparación de alimentos, el cuidado y atención de la niñez y de personas adultas mayores, enfermas, con diversidad funcional o necesidades especiales. También, cultivan, venden productos, reciclan basura, cosen prendas y mantienen limpios nuestros vecindarios. Su trabajo contribuye a la economía en general de muchas formas.

A pesar del valor intrínseco del trabajo realizado por las trabajadoras informales y sus contribuciones a la economía formal, los hogares y las comunidades, a estas trabajadoras se les niega habitualmente la protección legal y social que normalmente se otorga a quienes trabajan en el sector formal.

Como resultado, sufren múltiples formas de discriminación, explotación, violencia y abuso por parte de poderosos actores estatales y no estatales y terceros. Además, el impacto del COVID-19 y sus consecuencias económicas han sido particularmente devastadores para las trabajadoras informales, cuya vulnerabilidad está vinculada a la discriminación estructural y su falta de representación en el ámbito de las políticas. Varios meses después de la pandemia, está claro que las mujeres están a punto de perder los logros cruciales logrados en las últimas décadas en el mundo del trabajo. La pandemia y las medidas de control han aumentado exponencialmente la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres, han diezmado los medios de vida, especialmente en el sector informal, y han impulsado un aumento de la violencia de género en espacios públicos y privados.



En ausencia de medidas e inversiones específicas por parte de los gobiernos, veremos retrocesos importantes en la igualdad de género y desafíos profundos para las trabajadoras en un mundo posterior al COVID-19. El hecho de que esto suceda en un contexto más amplio de reacciones políticas organizadas contra los derechos de las mujeres lideradas por fuerzas conservadoras hace que sea una preocupación aún mayor.

Por otra parte, los sectores feministas en Puerto Rico también se unen a demandar que se declare un estado emergencia ante el aumento en la violencia de género, los feminicidios y transfeminicidios y la falta de una perspectiva de género en la educación y el trabajo. Igualmente, se denuncia la violencia estructural que se manifiesta en el mal manejo del gobierno de los aspectos sociales durante la pandemia y las pasadas emergencias socioambientales; la corrupción gubernamental; y los recortes a servicios esenciales impuestos por las medidas de austeridad de la Junta de Control Fiscal.

Declarar un estado de emergencia nos permitiría la inmediata asignación de fondos para atender la crisis y la movilización de los recursos en todas las agencias para establecer como prioridad la atención a la violencia de género. Por todas estas razones, el CPTSPR se une a la demanda de que se declare un estado de emergencia nacional contra la violencia de género.

**“Hoy celebramos la proclama del mes del trabajo social y el CPTSPR continúa firme en la necesidad de que se declare una emergencia nacional para atender la violencia de género en el país, así como la integración del currículo de perspectiva de género en nuestras escuelas. También exigimos respuestas, explicaciones y soluciones para las desapariciones de mujeres y niñez, así como el acceso equitativo de nuestra niñez y juventud a educación en tiempos de pandemia”**

**Mabel López Ortiz, Presidenta CPTSPR**  
**Proclama Día del Trabajo Social, 8 de octubre de 2020**

# ESTADO DE EMERGENCIA ¿PORQUÉ ES NECESARIO Y URGENTE?



Establece un precedente sobre el estado crítico y de emergencia relacionado a la violencia de género.



Declara que la violencia de género no es un asunto privado, sino de injerencia pública y el estado tiene responsabilidad en tomar acción para erradicarla.



Promueve la asignación expedita de fondos para agencias públicas u organizaciones no gubernamentales para atender la crisis.



Permite la movilización de directivos de agencias públicas para priorizar servicios y establecer planes de trabajo.



**#EstadoDeEmergencia**

**#PlantónFeminista**

**#NiUnaMenos**

El Proyecto del Senado 1654 “*Ley para Declarar un Estado de Emergencia por Violencia de Género en Puerto Rico*”, presentado por el senador José Vargas Vidot el pasado mes de junio propone, entre otros asuntos, lo siguiente<sup>2</sup>:

1. La Declaración de un Estado de Emergencia por Violencia de Género en Puerto Rico.
2. Se le reconoce legitimación activa (standing) a cualquier persona, entidad o grupo de interés cuya misión sea la defensa de los derechos de la mujer, de la comunidad LGBTTQ+ y/o el repudio a la violencia de género, en contra de cualquier acción u omisión del Gobierno de Puerto Rico en contra de los propósitos o disposiciones de esta Ley.
3. Se establecen protocolos de prevención y respuesta ante la violencia de género centrados en la educación en nuestras escuelas, a la empleomanía en el sector público y a los cuerpos de policías municipal y estatal.
4. Se requiere el comienzo de la recopilación y publicación de estadísticas relacionadas a casos de violencia de género con categorías específicas donde se encontrarán el feminicidio, crímenes de odio, entre otros tipos de violencia de género. Estas estadísticas deberán contener el tipo de delito, género de la víctima, arrestos relacionados a los delitos, radicaciones en el tribunal por parte de los fiscales y si hubo convicciones por estos delitos. Este requisito se impone para implementar una política de cero (0) impunidad ante casos de violencia de género en Puerto Rico.
5. En respeto a la independencia judicial, se exhorta la Rama Judicial y a la Oficina para la Administración de los Tribunales a adoptar protocolos de educación, prevención y respuesta a situaciones de violencia de género en Puerto Rico, incluyendo situaciones relacionadas al personal de la Rama Judicial. De igual forma, se le exhorta a la Rama Judicial a renombrar las Salas de Violencia Doméstica como Salas Especializadas de Violencia de Género y a lograr expandir las mismas a todo Puerto Rico.
6. Se requiere a la Oficina de la Procuradora de la Mujer la preparación de informes anuales que analicen la efectividad de la declaración de emergencia y todos sus componentes. Asimismo, se le ordena realizar campañas de orientación y educación que promuevan la erradicación de la violencia de género, a través de la educación con perspectiva de género.
7. Se realizan enmiendas técnicas a la Ley 20-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”; a la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; y a la Ley 8-2017, mejor conocida como la “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de atemperarlas a la intención legislativa dispuesta en la presente Ley.
8. Se enmienda la Ley 83-2019, conocida como “Ley de Licencia Especial para Empleados con Situaciones de Violencia Doméstica o de Género, Maltrato de Menores, Hostigamiento Sexual en el Empleo, Agresión Sexual, Actos Lascivos o de Acecho en su Modalidad Grave”, a los fines de disponer que al menos cinco (5) días de los quince (15) días que reconoce la Ley serán con paga. Al disponer días con paga, se elimina el castigo a las víctimas de violencia de género por perder días de trabajo o ingreso por acudir a querellarse, gestiones o vistas. De esta forma, hacemos justicia a las víctimas y propiciamos el procesamiento de casos.

---

<sup>2</sup> Se hicieron algunos cambios al texto original para hacer uso de lenguaje inclusivo.



# Jueves, 26 de noviembre: Día Acción de Gracias... ¿celebración o coloniaje?

La celebración en Puerto Rico del día de *Thanksgiving* o el «día del pavo» tiene múltiples connotaciones: reunirse con la familia y amistades, agradecer, repartir alimentos a las personas sin hogar o, incluso, el inicio de la Navidad. Por las implicaciones de humanismo, hermandad y festividad parecería una celebración incontestable y difícil de desafiar.



Según la leyenda y [tradición oral oficialista, perpetuada en libros de texto y otros medios de comunicación](#), este día conmemora y celebra el encuentro pasivo entre los «peregrinos» que llegaron desde Plymouth, Inglaterra, en septiembre de 1620 y los nativos que vivían en lo que hoy se conoce como Plymouth, Massachusetts. Según esa versión, ese fue un invierno muy crudo y los nativos les enseñaron a los europeos a cazar y a sembrar. Para noviembre del próximo año, celebraron la cosecha con una gran cena en agradecimiento a Dios y a los indígenas por las cosechas y los pavos que hubo disponibles para alimentarse (Salam, 2017; Zotigh, 2019). Probablemente, [usted también aprendió esta versión en sus clases de historia](#).

Pero, si usted fuera wampanoag, lakota, suquamish, cheroqui o cualquier otro, tal vez diría como [Moonanum James: «No Thanks, No Giving»](#), porque para estas comunidades esta celebración representa [la violencia de la colonización](#), el genocidio y la esclavitud (Feinman, 2014). Representa también las violaciones a mujeres, las torturas y hasta el despiadado crimen de arrebatarles los hijos y las hijas y a las mujeres nativas para entregárselos a los *cara pálida* (Russ, 2019, Zotigh, 2019).

Mientras que el imaginario del Día de Acción de Gracias representa a unos nativos americanos tiernos, bondadosos y hospitalarios, [el discurso colonial](#) proyecta la figura de los nativos, incluyendo a los de Latinoamérica y el Caribe como salvajes, irracionales, peligrosos, paganos, vagos y degenerados (Al Jazeera, 2017; Said, 1994). A las mujeres se les describía como figuras seductivas y apáticas donde descargar los deseos sexuales (Prasad, 2005, Said, 1994).

La realidad es que, como herramienta de coloniaje y opresión, [los europeos empujaron a las tribus nativas hacia el oeste de EE.UU.](#) Entre demasiadas acciones genocidas se puede mencionar el Tratado del Conejo que Baila, de 1831, mediante el cual se expulsó a los choctaw desde el este de Estados Unidos empujándolos hasta donde se encuentran actualmente: Oklahoma y Mississippi. Otra muestra es el [Sendero de las Lágrimas](#), de 1838, donde se calcula que murieron unos 4,000 cheroquis, entre ellos mujeres y sus hijos e hijas. Así también, la masacre de Sand Creek, 1864; donde se asesinaron a 150 nativos, en su mayoría mujeres, sus hijos e hijas y ancianos (Fisher, 2015; Kitaro, 2014).

El genocidio no solo se hizo con el uso de la fuerza bruta, sino que se utilizó la educación colonial obligatoria. En 1879, se estableció la [Carlisle Indian Industrial School, un internado escolar obligatorio](#) para niños y las niñas de las reservas indígenas y para [puertorriqueños después del 1898](#); entre ellos, el reconocido educador Juan José Osuna (Navarro, 2006; Rosa, 2017). Como parte del internado, fueron forzados a cambiar sus nombres, vestimentas, estilos de cabello y lenguaje, entre otros. Fueron expuestos a abusos físicos, mentales y sexuales; así como, trabajo forzoso e incluso muerte. Algunos familiares que se resistieron a estos actos genocidas fueron encarcelados. Muchos niños y niñas nunca regresaron a sus hogares o cuando lo hicieron no podían comunicarse con sus familiares, pues perdieron su idioma vernáculo; otros y otras, [murieron en la escuela](#) (Chakraborty, 2019; Estes, 2019).

En 1958, mediante el Proyecto de Adopción de Indios, 395 mil niños y niñas fueron arrebatados de sus hogares para ubicarlos con familias misioneras o darles en adopción a hogares no indígenas porque así, alegaban, «salvaban las vidas». Les proponían el supuesto de salvarles de la vida miserable que les esperaba al vivir en una reserva indígena. Les decían que «deberían estar agradecidos». Esta estrategia de adopción genocida resultaba más económica al gobierno que los internados escolares. Algunas de las tácticas para el proyecto de adopción fue las de anunciar a los niños y niñas en revistas como: *Good Housekeeping* (Chakraborty, 2019). Al 2012, la cantidad de niños y niñas indoamericanos ubicados en hogares de crianza fue 13 por cada 1,000; comparado al 5.1 de la población general (Maher, et. al, 2015).

El colonialismo mata... Mata las ideas, las tradiciones, la idiosincrasia, la economía, la historia, la educación, la familia, el amor propio. Mata a las mujeres en el sentido literal y también mediante imposición de políticas sociales que les pone en desventaja o invisibiliza. «[Las mujeres nativas americanas, en particular, han sido atacadas sistemáticamente](#) desde antes del nacimiento de [nuestra nación], e históricamente han tenido muchos menos recursos y vías para abogar por la justicia» (Hill, 2018). En pleno siglo XXI, las mujeres nativas son 2.5 veces más propensas a ser agredidas sexualmente en comparación con el resto de la población de los EE.UU. El trauma por la violencia sexual se agrava por la preexistencia de opresión desde sus ancestros (Hill, 2018).

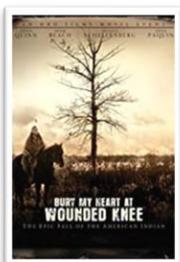
La designación de este día de fiesta nacional corresponde al año 1863, casi 200 años más tarde de la alegada cena solidaria y viene salpicada no solo de un fuerte matiz colonial, sino también capitalista. El pavo, que no tiene ninguna relevancia histórica, se convierte en el eje central de la festividad, por lo cual las ventas de este y otros productos agrícolas se multiplican. Puerto Rico, como país colonizado por EE.UU. por más de 122 años, adoptó la tradición y pone en la mesa un producto que ni se produce en el país ni es parte de la canasta de alimentos. La transculturación mediante fiestas y tradiciones del colono conlleva tergiversar la historia, e impone tradiciones hasta el punto en que el colonizado las adopta como propias, sin cuestionar y sin buscar su origen. La historia y realidad de las mujeres puertorriqueñas ante el coloniaje desde 1493 no es muy distinta a la de las nativas americanas.

¿Qué tal si este año hacemos algo distinto añadiéndole al festejo la reflexión de nuestros hermanos y hermanas indígenas y su vínculo con las familias y mujeres puertorriqueñas? A continuación, algunas actividades que pudiéramos realizar para de alguna manera descolonizar este encuentro familiar.

## Actividades sugeridas

- 1) Deconstruir el discurso oficialista de la celebración del Día de Acción de Gracias para vincularlo a la realidad colonial de Puerto Rico y la violencia contra las mujeres. Se pueden adaptar a personas de diferentes edades.
  - a. Pedir a participantes que mencionen palabras, conceptos o ideas de lo que es el Día de Acción de Gracias. Escribirlo en una pizarra o rotafolio. Presentar la historia desde la perspectiva de los nativos y nativas americanos. Pueden usar algunos de los vídeos compartidos. Explorar la relación que guarda esta historia con la de Puerto Rico y la experiencia colonial. Presentar el video: [Native American Girls Describe the Real History Behind Thanksgiving](#). Culminar exhortando a los y las participantes a desarrollar una actividad diferente para incluir en su reunión familiar. También pudieran representar su reflexión en forma de dibujo, poesía, canción, rap, obra teatral, etc.
- 2) Incluir en la celebración familiar del Día de Acción de Gracias actividades tales como:
  - a. Presentar el documental *Gente de Razón* (1998), realizado por la Asociación de Parques y Monumentos de Suroeste, que presenta las aportaciones del pueblo nativo del sur de Texas a los misioneros franciscanos y la transculturación. <https://www.amazon.com/-/es/John-Grabowska/dp/1583690778>
  - b. Presentar la canción de John Denver: “Trails of Tears” y compartir la traducción de la canción para analizarla. <https://www.youtube.com/watch?v=wiWrliVqEX0>
  - c. Presentar la carta del Jefe Seattle al presidente del EE.UU. (vídeo) [https://www.youtube.com/watch?v=goHG\\_-w\\_1r4&t=2s](https://www.youtube.com/watch?v=goHG_-w_1r4&t=2s)
    - i. Compartir y cantar “Seattle”, la versión del cantautor puertorriqueño Roy Brown. <https://www.youtube.com/watch?v=xUMnqzcmEQ>
  - d. Pedir a las emisoras de radio que toquen la canción “Seattle” de Roy Brown.
- 3) Analizar las secuelas del colonialismo y la colonialidad del ser. Vincularlo a los asuntos de justicia social, derechos humanos, violencia y opresión, y a los principios y valores del trabajo social. Analizar materiales tales como: 1) el vídeo de Al Jazeera sobre el trabajo de [Edward Said: 'Out of Place'](#). 2) el vídeo de J.P. Feinman titulado: [Filosofía Aquí Y Ahora: Colonialismo y Violencia](#).
- 4) Provocar la discusión entre diferentes personas, incluyendo estudiantes y colegas, sobre el uso de la educación como herramienta de genocidio y transculturación. Auscultar y analizar la realidad colonial de Puerto Rico desde la experiencia del *Carlisle Indian Industrial School* y el Proyecto de Americanización en Puerto Rico. Se pudiera hacer uso de los [Cuentos de Abelardo](#) (Abelardo Díaz Alfaro) y los libros de texto tradicionales en la educación en Puerto Rico.
- 5) Desarrollar grupos de estudio para analizar las formas y maneras en las cuales los protocolos de servicios a las familias pudieran ser opresivos en asuntos de género, raza o etnia. Se pudiera utilizar la experiencia de las comunidades nativo-americanas en el vídeo: [How the US stole thousands of Native American Children de Ranjani Chakraborty](#).

- 6) Realizar alguna actividad de acción social para visibilizar la opresión y provocar concienciación sobre la violencia contra las comunidades nativas. Esto puede incluir el encarcelamiento de los niños y niñas en la frontera entre México y EE.UU.
- 7) Cuando vayas de viaje, incluye en tu itinerario visitar alguno de los museos de los indígenas, incluyendo las Misiones en San Antonio, Texas.
- 8) Durante los días de asueto, leer o ver películas sobre el tema de la violencia y el genocidio. Entre ellas:
  - a. *Enterrad mi corazón en Wounded Knee*; <http://www.turnerlibros.com/book/enterrad-mi-corazon-en-wounded-knee-73.html>
  - b. *Killers of the Flower Moon: The Osage Murders and the Birth of the FBI*; [https://www.thriftbooks.com/w/killers-of-the-flower-moon-the-osage-murders-and-the-birth-of-the-fbi\\_david-grann/11595690/?mkwid=sldc&pclid=475021576247&pkw=&pmt=b&slid=&plc=&pgriid=107688142497&ptaid=dsa-962419911108&gclid=CjwKCAjw8-](https://www.thriftbooks.com/w/killers-of-the-flower-moon-the-osage-murders-and-the-birth-of-the-fbi_david-grann/11595690/?mkwid=sldc&pclid=475021576247&pkw=&pmt=b&slid=&plc=&pgriid=107688142497&ptaid=dsa-962419911108&gclid=CjwKCAjw8-)
  - c. *More than Bows and Arrows*; [http://www.oyate.org/index.php?option=com\\_hikashop&ctrl=product&task=show&cid=627&name=more-than-bows-and-arrows&Itemid=&category\\_pathway=102](http://www.oyate.org/index.php?option=com_hikashop&ctrl=product&task=show&cid=627&name=more-than-bows-and-arrows&Itemid=&category_pathway=102)

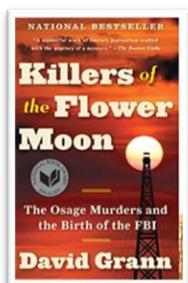
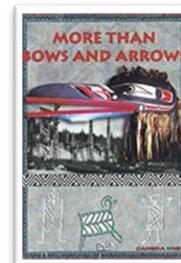


### *Entierrad mi corazón en Wounded Knee*

Crónicas basadas en el libro de Dee Brown. Trabaja el desplazamiento de los nativos americanos de sus tierras. Ganadora de múltiples premios, incluyendo un premio Emmy en 2007.

### *More than Bows and Arrows*

Una de las películas más populares sobre los nativos americanos. Describe las múltiples contribuciones de los pueblos indígenas. Ha recibido múltiples premios, entre ellos un premio Pulitzer.



*Killers of the Flower Moon: The Osage Murders and the Birth of the FBI* (2017); *Bestseller* escrito por David Grann. El libro consiste en una investigación sobre el pueblo Osage, quienes se convirtieron en el 1920 en el pueblo más rico después de descubrir petróleo en su reservación. «Misteriosamente», los integrantes de la tribu comenzaron a aparecer asesinados. Se espera que para febrero de 2021 se comience el rodaje de una película basada en este libro, con la participación de Leonardo DiCaprio y Robert De Niro.

### Canción: Trail of Tears de John Denver

No more beautiful moons may we spend on our land  
In the north, the scarlet council talks of war  
And the long knives have massacred the tribe  
And burned our corn  
We're not welcome in our homeland anymore

No more songs of the hunters on the buffalo plain  
No more smoke from sacred fires touch these hills  
And the numbers of the people grow fewer every mile  
And our children will not leave the Great Spirit's ways

There will be a trail of tears  
There will be a trail of pain  
And Jackson will have the Mississippi  
And the twenty dollar bill  
But for us the trail is all that will remain

On the streets of Rapid City  
On the road to Wounded Knee  
There is whiskey for forgetting everything  
But the old ones say  
"There may be time learning from each other  
The way that it had once been meant to be"

There is still a trail of tears  
There is still a trail of pain  
And Jackson has got the Mississippi  
And the twenty dollar bill  
But for us the trail of tears remains

And Jackson has got the Mississippi  
And the twenty dollar bill  
But how long will the trail of tears remain?

### Traducción al español

No podremos pasar más lunas hermosas en  
nuestra tierra  
En el norte, el consejo escarlata habla de guerra  
Y los cuchillos largos han masacrado a la tribu y  
quemado el maíz  
Ya no somos bienvenidos en nuestra patria

No más canciones de cazadores en la llanura de los  
bisontes  
No más humo de fuegos sagrados tocarán estas  
colinas  
Y la cantidad de personas aumenta en cada milla  
Y nuestros hijos no dejarán los caminos del Gran  
Espíritu

Habrá un sendero de lágrimas  
Habrá un sendero de dolor  
Y Jackson tendrá el Misisipí y el billete de veinte  
dólares  
Pero a nosotros todo lo que nos quedará será el  
sendero

En las calles de Rapid City  
En el camino a Wounded Knee  
Hay whisky para olvidarlo todo  
Pero los ancianos dicen que  
"Puede haber tiempo para aprender unos de otros  
La forma en que una vez estuvo destinado a ser"

Todavía hay un sendero de lágrimas  
Todavía hay un sendero de dolor  
Y Jackson tiene el Misisipí y el billete de veinte  
dólares  
Pero a nosotros solo nos queda el sendero de  
lágrimas

Y Jackson tiene el Misisipí y el billete de veinte  
dólares  
Pero ¿cuánto tiempo permanecerá el rastro de las  
lágrimas?

## Carta a profesionales del trabajo social

**Autora: Ko'ona Saber**

Estimado/a trabajador/a social:

Cuando vea a esa mujer indígena, sentada frente a usted en su escritorio, la mujer a la que su sistema le ha arrebatado a todos sus 9 hijos/as...cuando mire sus ojos castaños oscuros, espero que pueda ver a su abuela con un vestido florido y con sus mocasines altos hasta la rodilla, cortando madera para el fuego de su casa que ardía, hasta que le arrebataron a sus 9 hijos de su hogar, por la fuerza sin ninguna otra razón que no fuese el hecho de que su piel era morena.

Cuando vea a ese niño/a indígena en el aula, que tiene 5 o 6 etiquetas vinculadas a su nombre, entre otras, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), trastorno por déficit de atención (TDA), trastorno del espectro de alcoholismo fetal (TEAF)...cuando se fije en sus ojos castaños oscuros, espero que vea a sus abuelas (kokums) y abuelos (mosoms) que alguna vez tenían su edad, abuelos y abuelas que fueron violadas y asesinadas cuando eran pequeños/as.

Cuando vea a ese hombre indígena borracho y enojado sentado frente a tu escritorio, que le maldice y le insulta...cuando se fije en sus ojos castaños oscuros, espero que vea a sus abuelos/as, sus antepasados que tuvieron que presenciar mientras sus mujeres eran golpeadas y robadas del seno de sus familias...los abuelos que fueron criminalizados por simplemente ser un indio...los abuelos cuya función de proveedores y protectores se les arrebató cuando le arrancaron a sus hijos e hijas de sus brazos.

Trabajador/a social, espero que vea, sobre todo, cuando su «cliente» se pone de pie, se despierta, camina, habla, grita, grita, sonrío, río...es que están resistiendo...es que están sobreviviendo...es que son seres humanos hermosos.

Querido/a trabajador/a social, entienda que su papel históricamente ha dejado un mal sabor en la boca de nuestro pueblo. Por favor, haga su trabajo desde un punto de vista empático y considerado. Por favor, conozca la historia del país al que llama Canadá.

**La transculturación mediante fiestas y tradiciones del colono conlleva tergiversar la historia, e impone tradiciones hasta el punto en que el colonizado las adopta como propias, sin cuestionar y sin buscar su origen.**

# Viernes, 27 de noviembre: Derecho al Juego

La pandemia originada por el COVID-19 ha trastocado la manera en que interactuamos con nuestro entorno. En Puerto Rico, las relaciones interpersonales se restringieron desde el 15 de marzo de 2020, cuando comenzó la cuarentena mediante la Orden Ejecutiva OE-2020-02 (Gobierno de Puerto Rico, 2020).

Ante esta situación, las familias han experimentado nuevas demandas debido al confinamiento, el teletrabajo, la educación en línea y otros servicios de manera virtual. Por su parte, han surgido necesidades y estresores relacionados con aspectos económicos, salud y seguridad que afectan las dinámicas familiares. Estos aspectos se han reflejado a nivel mundial. La multiplicidad de tareas y la limitación de espacios para la distensión en lugares comunitarios, aumentan los niveles de estrés en los hogares, provocando incidentes de violencia de género y maltratos hacia la niñez.

Podemos observar que debido al aislamiento, se ha limitado el tiempo y los espacios para el ocio. El juego es una actividad natural, libre, creativa, divertida, que favorece el desarrollo de habilidades sociales, afectivas, sensoriales y cognitivas. En la actividad lúdica se imagina, construye, recrea y aprende. El juego es parte integral de la persona, familia y entorno. Como indica la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) en el artículo 24: “toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”.

Debido a las restricciones de distanciamiento físico por la pandemia generada por el COVID-19, el espacio multifuncional es el hogar. Promover este rescate de espacio para la actividad lúdica con el componente familiar valida el derecho de la población infantil y juvenil, como propone el artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 1989) y la Carta de Derechos del Niño en Puerto Rico (1998). A través del juego se facilita la cooperación, empatía, solidaridad y la comunicación efectiva. Con esto, se promueve una cultura de paz y no violenta. Como sujetos de derechos, debemos reclamar la validación de estos.

**Que siempre exista un espacio para la paz y la diversión.  
¡Jugar es un derecho!**

## Actividades sugeridas



# IMAGINELEPHANTS

UNA EXPERIENCIA SOBRE EL JUEGO Y LA INFANCIA

1. Ver el documental *Imagine Elephants* (2015). En este filme se dialoga sobre el tema de juego, presentando su rol cultural, social, humano y lo reivindican como un derecho. Comparte tus reflexiones con colegas y familiares. Enlace: <http://imagineelephants.com/es/>
2. Escucha la edición del programa radial *Para servirte* sobre el derecho al juego y la iniciativa del Día Internacional del Juego que promueve el CPTSPR desde 2014. Acceder al pódcast aquí: [https://www.podomatic.com/podcasts/para-servirte-cptspr/episodes/2017-01-13T10\\_51\\_17-08\\_00](https://www.podomatic.com/podcasts/para-servirte-cptspr/episodes/2017-01-13T10_51_17-08_00)
3. Seleccionen alguna actividad que les agrade y realícenla en familia. *Guía Socioeducativa en Derechos de la Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos. Juego, Diviértete y Aprende*. Enlace: <http://cptspr.org/wp-content/uploads/2020/05/GUIA-DEL-JUEGO-SOCIOEDUCATIVA-MAYO-2020.pdf>
4. Habiendo comenzado la época navideña recomendamos la compra de juguetes género-neutrales, tales como: bloques, rompecabezas, instrumentos musicales, marionetas, materiales de arte, juegos de mesa y figuras de animales. Evita contribuir a los estereotipos de género en la elección de juguetes. Te invitamos a leer y compartir con familiares y amistades el artículo *¿Qué regalamos a nuestros niños? Análisis del consumo de juguetes con perspectiva de género* <https://www.agenciatimon.com/es/que-regalamos-a-nuestros-ninos-analisis-del-consumo-de-juguetes-con-perspectiva-de-genero/>



# Sábado, 28 de noviembre: Derechos reproductivos de la mujer en el contexto de la pandemia



Fuente: TodasPR

Los derechos sexuales y reproductivos buscan garantizar que las personas puedan tomar decisiones sobre sus cuerpos de forma informada, consentida y en plena libertad y autonomía. Los derechos sexuales se refieren a la libertad de las personas para ejercer su sexualidad de manera saludable, sin ningún tipo de abuso, coerción, violencia o discriminación. Los derechos reproductivos se refieren a la libertad de las personas para decidir si quieren tener hijos, cuándo tenerlos, cuántos y cómo, acceder a información y planificación para hacerlo, a métodos anticonceptivos y al aborto legal, accesible y seguro, así como servicios de salud pre y posembarazo.

Durante la emergencia por el COVID-19, estos derechos no han sido declarados componentes esenciales para el cuidado integral de las mujeres. En ese sentido, ha sido necesario exigir que el gobierno tome la responsabilidad de garantizar el acceso a estos servicios. El acceso temprano y oportuno permite prevenir complicaciones y daños sobre la salud integral de las mujeres. Además, es una condición necesaria y constituye una necesidad para garantizar la salud y el bienestar de las niñas, adolescentes y mujeres en particular en contexto de aislamiento.

La pandemia ha planteado amenazas particularmente para mujeres que se encuentran en situaciones vulnerables y de violencia de género. Las barreras de movilidad y acceso han impedido a las mujeres acceder a servicios esenciales de salud y a realizar denuncias de las personas agresoras, principalmente esas mujeres que se encuentran realizando labores no remuneradas, domésticas y de cuidado. Mientras, el Estado continúa silente y no ha presentado planes para atender estas realidades que han quedado expuestas y se han exacerbado con la pandemia.

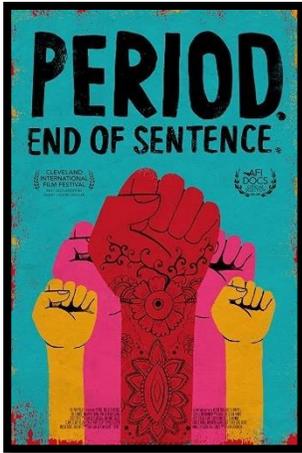
Los derechos de las mujeres, en especial el de la salud, deben ser prioridades para los gobiernos, que son los encargados de formular respuestas a esta crisis de salud pública. Deben asegurar que las personas puedan obtener estos servicios de calidad, accesibles y gratuitos. Por ejemplo, que las personas gestantes, puedan ejercer su derecho a decidir cómo será el trabajo de parto y el nacimiento y con quién desean estar acompañadas en ese proceso. De la misma forma, ofrecer opciones y no obstaculizar los procesos para quien no desea gestar pueda acceder de forma gratuita a anticonceptivos y/o al aborto seguro.

**¡La salud sexual y reproductiva es salud y es un derecho humano!**

## Actividades sugeridas

1. Ver documental *La operación* acerca de la esterilización masiva en Puerto Rico realizada de 1930-1970. Disponible de forma gratuita en Youtube. Preguntas de discusión sugeridas:

- ¿Cuál es la diferencia entre control poblacional y control natal?
- ¿Por qué a la esterilización en Puerto Rico le llaman “la operación”?
- ¿Cómo la situación económica contribuyó a la normalización de la esterilización?



2. Ver documental *Period*, el cual aborda el tema la vergüenza de la menstruación en India y el poco acceso a la salud reproductiva. Disponible en la plataforma Netflix.
3. Para información sobre la Asociación Puertorriqueña Pro-Bienestar de las Familias conocida como [Profamilias](https://www.profamiliaspr.org/) accede a su página web, en la cual encontrarás información, planificación familiar y diversos proyectos dirigidos a jóvenes y mujeres.  
<https://www.profamiliaspr.org/>
4. Puedes crear una conversación alrededor del tema del aborto con la siguiente herramienta de Taller Salud [Mi cuerpo: territorio con derechos](https://micuerpoterritorioconderechos.files.wordpress.com/2014/09/herramienta-autoconocimiento.pdf) y debatirlo.  
<https://micuerpoterritorioconderechos.files.wordpress.com/2014/09/herramienta-autoconocimiento.pdf>



5. Puedes buscar en la página de Facebook de Taller Salud el live *Espantando mitos: El aborto en Puerto Rico*. Publicado el 27 de octubre 2020.  
<https://www.facebook.com/taller.salud/>
6. Busca información adicional con Taller Salud en [www.tallersalud.com](http://www.tallersalud.com) o llamando al (787)876-3440; Centro Mujeres Ayudando a Madres (MAM) llamando al (787) 945-5000 o accediendo a [mampr.com/](http://mampr.com/); y con la Hermandad de Parteras en <https://www.facebook.com/HermandadDeParterasDePuertoRico/>



**"Creo en mi coño todopoderoso, creo en mi orgasmo, mi única norma, nuestro placer, que fue concebido por obra y gracia de mis pulsiones sexuales, nació de mi decisión libre, padeció bajo el poder del terrorismo machista, fue condenado, quemado e invisibilizado".**

**Aquelarre feminista  
Procesión del coño insumiso  
Sevilla, España  
1 de mayo de 2014**

# Domingo ,29 de noviembre: Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos

La hondureña Berta Cáceres fue una indígena Lenca y defensora durante 20 años del río Gualcarque de Honduras, que era amenazado por la construcción de una represa. En 1993, cofundó el Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas Populares (COPINH) y, hasta su asesinato en 2016, preservó el territorio de su pueblo para que las mujeres, la niñez y los hombres pudieran tener agua limpia.



Fuente: FB de Colectivo Feminista en Construcción

El año antes de su muerte recibió el *Goldman Environmental*, premio ambiental de reconocimiento mundial. Berta recibía amenazas contra su vida, incluyendo amenazas de violación sexual. En 2018, la corte hondureña declaró culpable a 7 hombres por la muerte de Cáceres. En corte, se comprobó que estos hombres fueron contratados por la compañía que construía la represa.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos, celebrado en 2016, las mujeres defensoras se enfrentan a desafíos únicos. Algunos de estos son: las ridiculizan por su apariencia, se cuestiona su orientación sexual o las amenazan de violación sexual. Asimismo, las mujeres indígenas desde la invasión colonial y la lucha de poder imperialista en América y el Caribe han sido territorio de conquista a través de sus cuerpos.

Por ser mujeres activistas y desafiar las convenciones sociales, muchas veces sufren la falta de protección y acceso a la justicia, ya que tal vez no cuentan con los recursos económicos, legales ni de una familia que las apoye. Esto es otra forma de violencia contra las mujeres defensoras. En 2013, la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución sobre la "Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: Protección de las Defensoras de los Derechos Humanos", que exige a los Estados miembros adoptar medidas concretas para eliminar la discriminación contra la mujer.

Desde la Primera Consulta Internacional de Mujeres Defensoras que se realizó en Colombo, Sri Lanka en 2005, cada 29 de noviembre se reconoce y celebra a las mujeres defensoras. Entre ellas, mujeres y hombres también, que han defendido la equidad de género, educación; una niñez y adolescencia digna, una ecología justa; y el respeto a la sexualidad y a la reproducción, entre otros derechos inalienables que le corresponden a la mujer como ser humano. Este día se conmemora el activismo, cabildeo y resistencia de las personas que han protagonizado la lucha a favor de los derechos en especial de la mujer.



En Puerto Rico, también hemos contado con defensoras de nuestros derechos, a principios del siglo pasado, lideresas del movimiento obrero, como Juana Colón, Ramona Delgado de Otero y Luisa Capetillo Perón, exigieron el pleno reconocimiento político y social de las mujeres como parte los derechos de los trabajadores y trabajadoras. En 1920, nació la Asociación Feminista Popular de Mujeres Obreras de Puerto Rico que reclamó principalmente el sufragio universal (Mota Maldonado, 2016).

Hoy día en el 2020, enfrentamos grandes retos y la defensa por mujeres para mujeres continúa, esta vez insertada dentro de la pandemia por el COVID-19. Nuevas formas de comunicación se han desarrollado por grupos de mujeres defensoras para continuar defendiendo la equidad y justicia para las mujeres. Como actividad para este domingo 29, te invitamos a conocer estos grupos y sus trabajos en sus páginas y medios sociales. Únete a sus campañas y trabajos.

### Coordinadora Paz para la Mujer



Es la Coalición Puertorriqueña contra la Violencia Doméstica y la Agresión Sexual. Está constituida por 35 organizaciones y 14 integrantes individuales, entre estas, albergues de emergencia, organizaciones de servicio directo, programas universitarios y gubernamentales, feministas y activistas de derechos humanos que ofrecen servicios y apoyo para sobrevivientes de violencia por razón de género. Proporcionan apoyo y educación a organizaciones que ofrecen servicios para mujeres sobrevivientes y sus familias,

promueven investigaciones sobre la violencia de género y movilizan a las mujeres para exigir cambios en sus vidas, así como en las respuestas públicas y políticas.

Durante la pandemia, lanzaron la campaña #NoEstásSola contra la violencia de la mujer que ha aumentado durante el confinamiento. Oprime [https://www.youtube.com/watch?v=UoI2z0Hp0UY&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=UoI2z0Hp0UY&feature=emb_title) para acceder al lanzamiento.

### Taller Salud

Fundada en 1979, es una organización feminista de base comunitaria dedicada a mejorar el acceso de las mujeres a la salud, reducir la violencia en entornos comunitarios y fomentar el desarrollo económico a través de la educación y el activismo. Ofrecen servicios psicológicos y psicosociales para sobrevivientes de violencia de género. Utilizan un enfoque de revisión de trauma y sanación colectiva. Tienen un círculo de mujeres de sobrevivientes de violencia de género que participan en actividades que encaminan procesos de discusión y sanación colectiva. Además, proveen educación sexual y reproductiva niñas y jóvenes. En su página web <https://en.tallersalud.com/> puedes conocer más sobre sus servicios, proyectos, herramientas como la *Guía de Preparación Comunitaria* y los cuentos narrados para la niñez sobre mujeres feministas. También puedes seguir a Taller Salud en las redes sociales.





## Colectivo Ilé

### Colectivo Ilé

Fundada en 1992, trabajan por la creación de cambios sistémicos, institucionales y culturales que lleven a la erradicación del racismo y otras opresiones entrelazadas. Educan, organizan e investigan para fortalecer el trabajo antirracista y descolonizador en el ámbito comunitario, académico, espiritual, psicológico-social, cultural, económico y político dentro y fuera de Puerto Rico. A su vez, crean alianza a través de la organización comunitaria para afirmar las raíces africanas y erradicar el racismo institucional, cultural e individual en espacios dentro y fuera de Puerto Rico. Durante la pandemia, han mantenido su espacio radial llamado *Negras* que se difunde por Radio Universidad en sus emisoras 89.7FM y 88.3FM los viernes a las 3:00 p.m. Puedes conocer más sobre el Colectivo Ilé en su página web <https://colectivo-ile.org/> y en las redes sociales.

### Proyecto Matria

Fundado en 2004, Proyecto Matria es una organización comunitaria que opera una red de servicios a las mujeres a través de todo Puerto Rico. Ofrece servicios particulares a la necesidad, desarrollo pleno y autosuficiencia de las mujeres. Busca a Matria en [www.proyectomatria.org](http://www.proyectomatria.org) y en las redes sociales. Apoyan con el ofrecimiento de alternativas de vivienda y servicios integrales en áreas como la educación, el apoyo sicosocial, la incubación de microempresas y el ofrecimiento de servicios de microcrédito. Durante la pandemia, lanzaron junto con otras organizaciones una línea de Ayuda 24/7.



### Colectiva Feminista



Proyecto político de la tradición del feminismo negro que lucha contra las distintas formas y relaciones de opresión y poder: racismo, sexismo, machismo, colonialismo, xenofobia, capitalismo. Entre convocatorias, foros y manifestaciones se ha mantenido activa durante la pandemia y el pasado, 28 de septiembre convocó a una marcha con el fin de denunciar el alza en los casos de violencia de género y exigir que se declare un Estado de Emergencia Nacional. Síguelas en Facebook en: <https://www.facebook.com/Colectiva.Feminista.PR/>

### Coalición 8 de marzo Puerto Rico

Con su lema ¡Juntas somos más fuertes!, la Coalición 8 de marzo es un junte de organizaciones y personas en su carácter individual que todos los años se activa para conmemorar el 8 de marzo en PR, desde el 2009. Cada año, escogen un tema principal relacionado a las causas, luchas, retos, desigualdades de las mujeres que se plasma en una declaración. Te invitamos a que te unas a este esfuerzo y participes de su llamado. Puedes conocer más de la Coalición en Facebook <https://www.facebook.com/8demarzoenPuertoRico/>.



## Alacena Feminista

La pandemia provocó falta de alimento en más de la mitad de los hogares puertorriqueños que se encuentran sumidos en niveles de pobreza, según los datos más recientes del Censo. Por esto, la Coalición 8 de marzo ubicó una alacena Feminista ubicada en la Ave. Ponce de León en Santurce, con el lema “Dona lo que puedas, llévate lo que necesites”. Otros grupos de mujeres de Luquillo y Mayagüez, han creado Alacenas Feministas inspiradas en las de la Coalición. Ahí se encuentra comida y artículos de primera necesidad y puedes aportar para compartir con otros. Conoce sobre la Alacena Feminista en Luquillo, llamadas las Lxs no perecederxs en Facebook <https://www.facebook.com/alacenafeministaluquillo/>



## Cátedra de mujeres negras ancestrales



Es la primera iniciativa colaborativa de creación literaria del Departamento de Estudios Afropuertorriqueños. Durante la pandemia, han realizado publicaciones de libros, conversatorios y foros literarios sobre mujeres ancestrales y la cultura antirracista. Presentan libros con las historias de nuestras abuelas, bisabuelas y tatarabuelas cimarronas. Ofrecen talleres para la escritura creativa, edición y publicación. Conócelas en Facebook: <https://www.facebook.com/negrasancestrales/>.

## Mesa Social

Creada en 2013, los Comedores Sociales de Puerto Rico son una iniciativa de distribución de alimentos autogestionada de orientación social y activista que busca erradicar el hambre mediante estrategias de trabajo colectivo y socialización de recursos en favor de la mayoría de nuestro pueblo. Preparan compras de alimentos y suministros para personas necesitadas. Se mantienen activos desde sus proyectos: Comedor Social Universitario, Cocina Rebelde y el Centro de Apoyo Mutuo de Caguas. Conoce más sobre su plan actual de crear un almacén solidario de alimentos en su página <https://www.comedoresocialespr.org/> o Facebook bajo: <https://es-la.facebook.com/comedores.sociales/>



## Publicaciones para y por defensoras de mujeres

### [Todaspr.com](https://www.todaspr.com/)

Proyecto periodístico que nació de la necesidad de ver reflejadas las voces de las mujeres y los asuntos que les afectan directamente en la prensa puertorriqueña. Visítala en:

<https://www.todaspr.com/>

### [Revista Étnica](https://www.revistaetnica.com/)

Una revista y plataforma multimedios para visibilizar, amplificar las voces y darles poder a las comunidades afrolatinas. Visítala en: <https://www.revistaetnica.com/>

### [Observatorio de Equidad de Género](https://m.facebook.com/ObservatorioEquidadGeneroPR/)

Organización con la iniciativa de servir de coalición entre organizaciones feministas y de derechos humanos de Puerto Rico. Visítala en: <https://m.facebook.com/ObservatorioEquidadGeneroPR/>



*Ilustradora: Sara Herranz*

# Lunes, 30 de noviembre: Educación, COVID-19 y mujeres: el gran desafío de este periodo



Fuente: Izquierda Diario

El COVID-19 ha llegado a cambiar drásticamente nuestras vidas, rutinas y prioridades. La niñez y su acceso a la educación ha sido uno de los mayores retos y que hoy, a 8 meses del inicio de esta realidad, continuamos sin responder adecuadamente. En un país en el que las estadísticas más recientes indican que 6 de cada 10 niños viven bajo los niveles de pobreza nos urge incidir y exigir que se atienda el acceso a la educación en este contexto de pandemia mundial. Los recursos más apremiantes son el acceso al internet y a equipos tecnológicos. Proveer las condiciones mínimas para hacer valer el derecho a la educación es una responsabilidad gubernamental. Además, es responsabilidad estatal dar seguimiento a las necesidades que presenta la población de educación especial, la cual se ha visto aun más desprovista de servicios.

Dentro de esta coyuntura, las mujeres jefas de familia, las madres solteras y abuelas cuidadoras representan un número considerable de la población de personas a cargo de la crianza de la niñez y personas menores de 18 años de edad. Estadísticas plantean que 71% de las madres solteras viven bajo los niveles de pobreza. Las múltiples jornadas que ya asumen las mujeres en la sociedad se han visto recrudecidas dentro de los retos que ha traído la pandemia y la falta de un enfoque social en la política pública para atender la emergencia del COVID-19. Conciliar los retos de la educación remota junto a las otras jornadas ha generado situaciones de mayor inequidad en las mujeres. En muchos casos, no ha sido posible conciliar y han tenido que renunciar a sus empleos, colocándolas en situaciones de mayor vulnerabilidad y/o desigualdad. Urge implementar políticas públicas desde la perspectiva de género para atender situaciones de emergencias como estas.

Para atender los retos familiares de la educación a la niñez recomendamos:

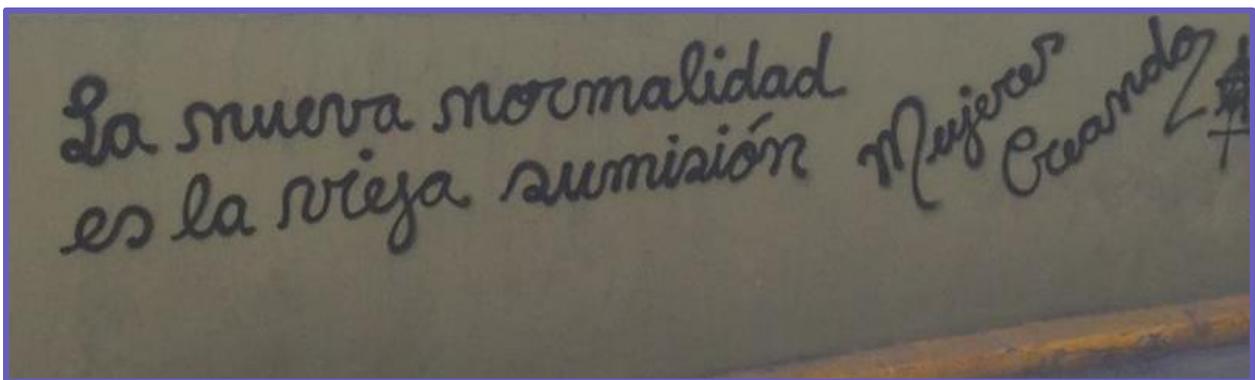
- La comunicación con maestras, comunidad escolar, familias y estudiantes es esencial para establecer acuerdos razonables.
- Estructurar una agenda de tareas diarias tratando de incluir las múltiples jornadas asumidas.
- Colocarse metas y agendas reales a las capacidades de trabajo. Cuidar la salud mental se convierte en una prioridad dentro de una pandemia mundial.
- De acuerdo con la edad del niño/niña, se deben proveer espacios de esparcimiento (merienda, recreación, ocio) entre trabajos. Se recomienda de 10 a 15 minutos de esparcimiento por cada periodo de estudio. Los periodos máximos de estudios sugeridos se desglosan de la siguiente manera:
  - 6 años – 30 minutos aproximadamente
  - 7 años – 35 minutos aproximadamente

- 8 años – 40 minutos aproximadamente
- 9 años – 45 minutos aproximadamente
- 10 años – 50 minutos aproximadamente
- A partir de 10 años – 1 hora

Estas sugerencias son aproximadas y siempre debe tomarse en consideración condiciones de salud, elementos sociales u otras situaciones particulares para ese ser humano y su entorno.

### Actividades sugeridas

1. Conoce y comparte información sobre el movimiento mundial para proteger el derecho a la educación en el contexto de la pandemia por el COVID-19. Carta abierta a los y las responsables políticos: <https://www.stes.es/proteger-derecho-a-educacion-covid-carta-abierta-politicos/>
2. La UNESCO ha trabajado una guía sobre el regreso de las niñas a las escuelas. Accede para leer el resumen, obtener la guía completa y ver el *webinar* realizado sobre este tema con la participación de profesionales de América Latina: <https://es.unesco.org/news/lanzamiento-herramienta-reforzar-igualdad-guia-regreso-ninas-escuela-resumen-del-seminario>
3. Continúen aprendiendo en familia cómo mejorar el proceso de educación remota desde el hogar.
  - a. Lean este artículo del Instituto Fonemi de Puerto Rico con recomendaciones: <http://www.fonemipr.net/2020/07/educacion-virtual-exitosa-recomendaciones-para-padres/>
  - b. La UNESCO también ofrece más sugerencias para madres, padres, docentes y estudiantes: <https://es.unesco.org/news/covid-19-consejos-padres-madres-docentes-estudiantes>
  - c. Si prefieren los videos, UNICEF comparte este: <https://www.unicef.org/elsalvador/historias/%C2%BFc%C3%B3mo-apoyar-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-en-las-tareas-escolares>
4. Busquen balance separando espacios para el juego. Esta guía producida por el CPTSPR les comparte algunas ideas de actividades de ocio y juegos: <http://cptspr.org/wp-content/uploads/2020/05/GUIA-DEL-JUEGO-SOCIOEDUCATIVA-MAYO-2020.pdf>



*Pintada Mujeres Creando, Bolivia. Fuente: El Salto Diario*



## Martes, 1 de diciembre: Día Mundial de la Lucha contra el Sida

El VIH/Sida impacta a las mujeres y a las niñas de manera diferente que los hombres. Se plantean dos razones principales para esto: la susceptibilidad fisiológica de las mujeres al VIH y las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que las vulnerabiliza al contagio. Igualmente, las experiencias de vida de las mujeres y niñas con VIH/Sida son particulares porque el género también media cuando se trata del estigma, exclusión social, discriminación, miedo, violencia e ideas erróneas sobre la enfermedad.

La Organización de las Naciones Unidas ha propuesto acciones para cerrar la brecha y eliminar las desigualdades de género vinculados con el VIH/Sida:

- Proporcionar los recursos necesarios para ampliar y poner en práctica programas transformadores a nivel de género, que nos funcionen a nosotras. Avanzar en la investigación sobre la desigualdad de género, la discriminación y las prácticas culturales nocivas que influyen en la transmisión del VIH, incluyendo la violencia de género que muchas de nosotras hemos experimentado.
- Involucrarnos para monitorear y evaluar los logros para medir el progreso. Invertir en empoderamiento a través de educación, salud, empleo y posiciones de liderazgo.
- Ampliar los programas para nosotras más allá de la prevención de la transmisión madre-hijx para llegar a programas de atención y prevención integral.
- Invertir en nuestras comunidades con enfoques transformadores del género que traten las normas de género perjudiciales y llegar a los niños y niñas en sus años de formación.

Hoy es un buen día para reflexionar sobre cómo la violencia de género se manifiesta y es vivida por las mujeres y niñas con esta condición a nivel mundial, sobre todo en el contexto de una pandemia. ¿Han tenido las personas con VIH/Sida acceso adecuado a tratamiento, servicios de salud y medicamentos durante estos meses de aislamiento físico y periodos de cierre de agencias y organizaciones? ¿Cómo este aislamiento ha afectado su salud mental y emocional? Son preguntas que debemos hacernos. Lee este artículo de la Organización Mundial de la Salud sobre este tema: <https://www.who.int/es/news/item/06-07-2020-who-access-to-hiv-medicines-severely-impacted-by-covid-19-as-aids-response-stalls>

### Estadísticas

- De acuerdo con el Sistema de Vigilancia de VIH del Departamento de Salud (2020), en Puerto Rico el contacto heterosexual sin protección es el modo de transmisión principal entre las mujeres diagnosticadas con el VIH durante el periodo 2015 –2019.
- La proporción de mujeres que atribuye la infección del VIH al uso de drogas inyectables es mayor entre los 45 y 49 años.
- En el periodo de 2010 a 2019, hubo 5,908 diagnósticos nuevos de VIH. De estos, el 22.7% fueron en mujeres y el 77.3% en hombres.

## DISCRIMINACIÓN LABORAL

Es contra la ley que alguna persona sea despedida por tener VIH o sida. La contratación de una persona se determina por sus cualificaciones (preparación, experiencia o destrezas específicas). Las personas con VIH, en su mayoría, no requieren adaptación para realizar su trabajo. No es necesario comunicar al patrono que es una persona portadora del virus. Las personas VIH tienen derecho a la protección de su información de salud, como la ciudadanía en general. Conozca la Carta de Derechos de las Personas Portadoras del VIH/SIDA en Puerto Rico en el siguiente enlace: <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2018/lexl2018248.htm>

### Actividades sugeridas

1. Conoce el [Programa Ryan White](#) Parte B/ADAP y sus servicios escribiendo a:  
PO Box 70184 San Juan PR 00936-8184  
Línea de Información sobre VIH, Enfermedades Transmisibles y Tratamiento: (787) 765-1010  
[ryanwhite@salud.gov.pr](mailto:ryanwhite@salud.gov.pr)
2. Conoce y comparte las recomendaciones del Departamento de Salud para las personas con VIH ante la pandemia por el COVID-19 presionando [aquí](#). También, revisa qué aconseja ONUSIDA: <https://www.unaids.org/es/covid19>
3. Las experiencias aprendidas manejando la epidemia del VIH/Sida internacionalmente ha dejado aprendizajes que pueden aplicarse al manejo de la pandemia por el COVID-19. Entra [aquí](#) para conocer 10 lecciones aprendidas que propone Trabajando en Positivo, una organización no gubernamental española dedicada a educar y combatir el discrimen hacia las personas con la enfermedad. Clica aquí para descargar infografías que puedes compartir en tus redes sobre este tema: <https://www.yotrabajopositivo.org/leccionesaprendidasvih/>
4. Conversa con familiares, amistades, participantes y colegas sobre la importancia de conocer acerca de la investigación y prevalencia del VIH, y sobre los servicios disponibles en Puerto Rico. Exploren diferentes aspectos de la prevención del VIH y cómo afecta a determinados grupos, como las mujeres. Accede a la página del Departamento de Salud: <http://www.salud.gov.pr/Estadisticas-Registros-y-Publicaciones/Pages/Publicaciones-sobre-la-salud.aspx>



Tomado de [www.yotrabajopositivo.org](http://www.yotrabajopositivo.org)

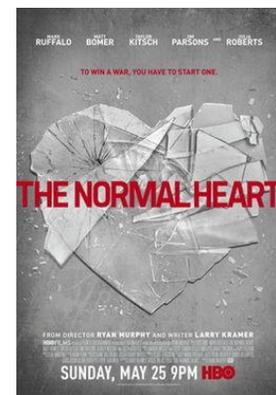
5. Para facilitar el sensibilizarte con el tema, te recomendamos las siguientes películas:

*Yesterday* (2004): Trata de la vida de una madre soltera, empobrecida y negra cuya vida se complejiza cuando es diagnosticada con HIV. La película muestra la forma en que el diagnóstico impacta el derecho a la salud, la educación de su hija y la vivienda en comunidad.

*Life Support* (2007): La película trata la historia de la vida real de Ana Wallace, una mujer VIH-positivo. Wallace se dedica a ofrecer apoyo a mujeres vulnerables al contagio del VIH. Además, lucha para recuperar la custodia de su hija adolescente. Se convirtió en activista por la defensa de los derechos de las personas afroestadounidense con sida en New York.

*Precious* (2009): Trata de la vida de una adolescente que encuentra en su propio hogar, violencia emocional y sexual. La película desmitifica la forma en que el hogar es el lugar de mayor protección para los seres humanos y cómo la joven protagonista lucha por dar un giro a su vida que permita un ambiente saludable para criar a sus pequeños hijos ante la recién noticia de tener diagnóstico positivo a VIH.

*The Normal Heart* (2014): Es una película autobiográfica de Larry Kramer, escritor y activista gay quien luchó junto a otros activistas de la comunidad gay de Nueva York contra la crisis del sida en la década de los 80.



# Miércoles, 2 de diciembre: Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud



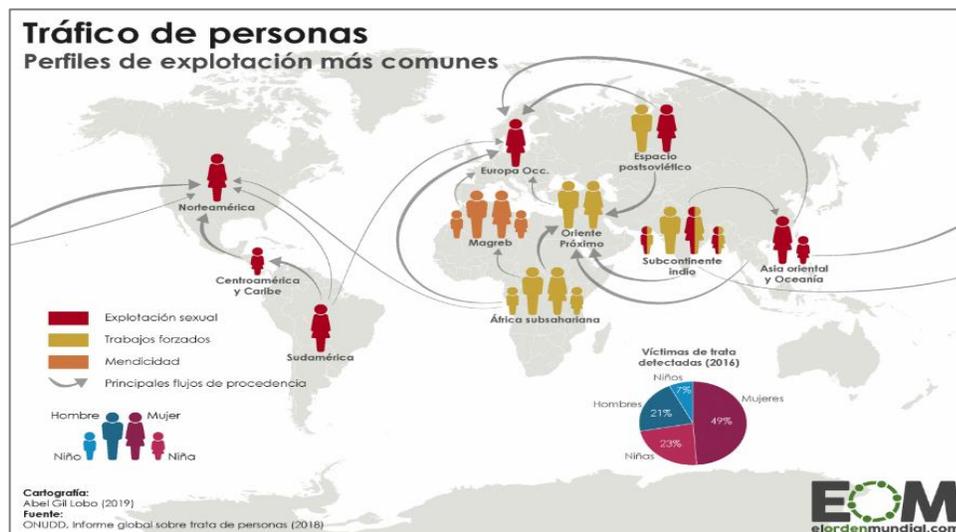
## La trata humana: la esclavitud moderna

¿Sabías que cada año millones de personas, la mayoría mujeres y niños, son engañadas, vendidas, coaccionadas o sometidas de alguna manera a situaciones de explotación de las cuales no pueden escapar? Estas constituyen la mercancía de una industria mundial que mueve miles de millones de dólares y que está dominada por grupos de delincuentes bien organizados que operan con impunidad. Hoy día, de 25 a 40 millones de mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños son esclavos alrededor del mundo.

Aunque no seas víctima de la esclavitud moderna, es una realidad que nos afecta. La trata existe en muchos países alrededor del mundo, incluyendo los Estados Unidos y Puerto Rico. Hay personas que viven en condición de servidumbre, obligadas al trabajo forzoso en la agricultura, el trabajo sexual, el trasiego de drogas y la pornografía. Estas formas de esclavitud moderna se nombran como trata humana. La trata de personas es real, alza tu voz y lucha en contra de la trata humana.

La inestabilidad y vulnerabilidad que enfrenta nuestro país, que se ha exacerbado por la pandemia, ha dado paso a que delincuentes se aprovechen de otras personas en estos tiempos inestables, siendo las mujeres las más afectadas. Recientemente, hemos visto como mujeres han desaparecido, han sido víctimas de la violencia y, hasta posiblemente, de trata humana. ¿Dónde están? Es una pregunta que nos hacemos, seguida de otras sin respuestas. Por ellas y por todas las que sufren y han sufrido de trata humana, desarrollemos una cultura de unidad y seguridad: #niunamas #niunamenos.

¡Lucha contra la trata de mujeres y alza tu voz por las mujeres desaparecidas en el país!



<p>Datos a nivel Mundial:</p> <p>Aproximadamente la mitad de las víctimas de la trata detectadas son mujeres adultas. (ONUDD, 2018)</p> <p>Las mujeres representan la gran mayoría de las víctimas detectadas que fueron objeto de trata con fines de explotación sexual. (ONUDD, 2018)</p> <p>28.7 millones de mujeres y las niñas se ven afectadas representando el 71% de las víctimas de esclavitud moderna. (OIT, 2017)</p> <p>En los últimos cinco años, 89 millones de personas fueron sometidas a alguna forma de esclavitud moderna desde unos días hasta un total de cinco años. (OIT, 2017)</p>	<p>Maneras de explotación de trata humana en mujeres (OPM, 2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación sexual comercial</li> <li>• Explotación con fines reproductivos</li> <li>• Explotación laboral</li> <li>• Mendicidad forzada</li> <li>• Narco explotación</li> <li>• Extracción de órganos</li> <li>• Empleo en actividades delictivas</li> <li>• Matrimonio servil, unión libre o de hecho</li> <li>• Otros</li> </ul>
<p><b>MITO:</b> Las víctimas de la trata de personas siempre provienen de situaciones de pobreza o de poblaciones rurales.</p>	<p><b>REALIDAD:</b> A pesar de que la pobreza está altamente relacionada con la trata de personas por ser un factor de vulnerabilidad, no es el único factor causal o indicador para reconocer a una víctima de la trata de personas. (Polaris Project, 2011)</p>

### Actividades sugeridas

1. Conoce testimonios de la vida real en el cortometraje [Stronger Together - Tackling Human Trafficking & Forced Labour](#) y comparte en tus redes sociales con el #endhumantrafficking
2. Participa de la Campaña de la Organización Internacional del Trabajo para la erradicación de la esclavitud moderna mediante tu firma en [50forfreedom.org/es/](https://50forfreedom.org/es/). Además, podrás reenviar el enlace una vez confirmes tu firma vía correo-e para que familiares, amistades y colegas se unan a esta campaña mundial.
3. Descarga el estudio [Violencia: género y trata](#) (Fundación Ricky Martin, 2017) y comparte el enlace con colegas, familiares y amistades para que conozcan la realidad de la trata humana en Puerto Rico.
4. Coloca un **lazo azul** en tu muñeca como solidarización por las víctimas de la trata humana y las mujeres desaparecidas en Puerto Rico. Utiliza el #niunamas #niunamenos en tus redes sociales.
5. Aprende y toma acción en: [5 ejemplos de lo que es la esclavitud moderna](#) (BBC, 2 junio 2016). Comparte con tus contactos este enlace o educa y fomenta la discusión con jóvenes de escuela superior y universidad.
6. Accede a un reportaje especial de [Trata de personas](#) en CNN en español y comparte en tus redes sociales con el #tratahumanaenpuertorico
7. Conoce publicaciones sobre trata humana del periódico digital feminista de Puerto Rico en Todas.PR <https://www.todaspr.com/tag/trata-humana/> y suscríbete.



## Jueves, 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad

### Impacto de la pandemia en la violencia de género hacia las mujeres con diversidad funcional

La violencia que viven las mujeres con diversidad funcional es un tema que en nuestra sociedad puertorriqueña se invisibiliza. Este sector de la población tiene la peculiaridad de experimentar una doble discriminación y violencia. En primer lugar, podemos señalar la violencia por razón de género y, en segundo lugar, la violencia ante su funcionalidad o habilidad física, sensorial, mental o intelectual (Federación de Vida Independiente, 2017).

Estamos enfrentando una denominada nueva normalidad que, nos obliga a practicar el distanciamiento físico, como medida salubre para la protección ante la pandemia por el COVID-19. Son precisamente estas circunstancias de distanciamiento y aislamiento que hacen de las poblaciones con diversidad funcional, especialmente las mujeres, sectores altamente vulnerables, al compararlos con el resto de la población (Pié Balaguer, et al. 2014). Entre los factores y variables que acentúan la vulnerabilidad se encuentran: la falta de servicios de vida independiente, servicios de salud, el acceso a tecnología asistiva, las oportunidades educativas, de empleo y vivienda. En síntesis, servicios esenciales que el Estado tiene la responsabilidad de proveer para garantizar la igualdad de derechos humanos de la persona con diversidad funcional. Socialmente hemos construido e internalizado que las personas con diversidad funcional no son capaces de ser independientes, especialmente aquellas personas con condiciones severas, que suponemos deben estar bajo la tutela y dependencia de un cuidador o cuidadora, limitando la oportunidad a una vida digna. Esta concepción tenemos el deber de reconstruirla y construirla con una nueva visión amparada en la justicia social.

### Actividades sugeridas

Este año, colocamos en un papel protagónico a las voces de lideresas con diversidad funcional visual, auditiva y movilidad reducida en Puerto Rico. Se incluye como parte de las actividades la exposición y análisis de tres videos que presentan mensajes de prevención de violencia con señales de alerta por tipo de diversidad funcional, que servirán de material educativo para poblaciones vulneradas y profesionales. Visita la página del CPTSPR en YouTube para acceder a los videos.

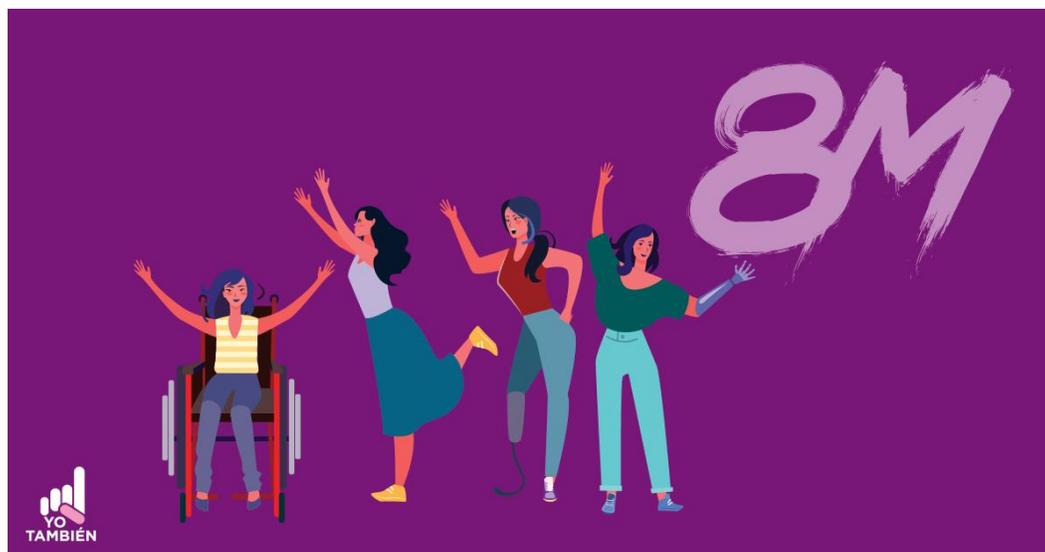
- [Campaña 16 de Activismo Contra la Violencia de Género y personas con diversidad funcional visual: Alba Nydia Toro Rivera](#)

- [16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género y personas con movilidad reducida: Janice Rivera](#)
- [16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género y personas sordas: Yamilette Luciano Ruiz](#)

De otra parte, se incluye como actividad la presentación de la [Guía para víctimas de violencia de género durante la pandemia de coronavirus](#), desarrollada por el Ayuntamiento de Mutxamel, en Alicante España. Esta es una guía de avanzada en YouTube destinada a mujeres con diversidad funcional auditiva que sufren la violencia machista durante el confinamiento, la cual provee herramientas a las sobrevivientes para denunciar a la persona agresora. Visita el enlace [aquí](#). La guía nos motiva a reflexionar sobre la necesidad de crear protocolos y legislación para el acceso a servicios de personas con diversidad funcional en Puerto Rico. Sé parte de la transformación social de uno de los grupos más vulnerabilizados por la violencia de género... las mujeres con diversidad funcional.



Fuente: La Mosquitera



Fuente: Yotambien.mx

# Viernes, 4 de diciembre: Masculinidades, familia y coronavirus



La actual pandemia por coronavirus ha provocado una profunda reorganización de los espacios familiares como producto de las medidas para evitar la propagación del virus. Un espacio familiar que, lejos de articularse como el escenario de ocio y fomento de vínculos relacionales, ahora se presenta como el lugar en el cual, concurrentemente, se desarrolla la dinámica laboral de los adultos y los procesos educativos de niños, niñas y jóvenes. Esta nueva realidad ha generado en las familias estresores adicionales.

---

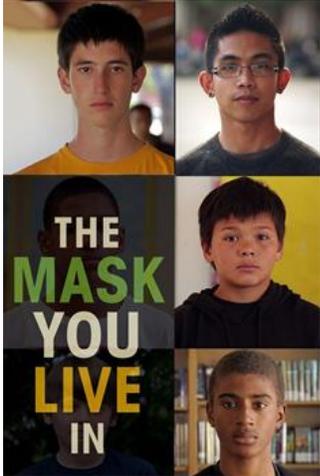
***... Otras masculinidades fundamentadas en la noción de equidad entre los géneros y entre las diversas generaciones en la familia pudieran propiciar formas más saludables de entenderse como hombres en sus diversos roles de hijo, pareja, padre, trabajador...***

---

En dicho contexto, los hombres, a quienes como producto del orden patriarcal se les ha vinculado mayormente con el espacio de lo “público”, se han visto forzados a repensarse con relación a sus roles e identidad en el espacio intrafamiliar. Esta realidad puede constituir tanto un riesgo como una oportunidad. Riesgo en el sentido de que masculinidades ancladas en las nociones de poder y control, en un contexto de aislamiento social, pueden generar dinámicas violentas que atenten contra la vida y bienestar biopsicosocial de las familias. Sin embargo, otras masculinidades fundamentadas en la noción de equidad entre los géneros y entre las diversas

generaciones en la familia pudieran propiciar formas más saludables de entenderse como hombres en sus diversos roles de hijo, pareja, padre, trabajador, etc.

A continuación, se presentan actividades como opciones socioeducativas con el propósito de promover que los hombres desarrollen una visión saludable con relación a: la equidad; las formas de interacción con las mujeres; formas de interacción con hombres que no responden a la heteronormatividad; formas de aceptar y expresar sus emociones; así como el rechazo de conductas violentas características de la masculinidad hegemónica o hipermasculina. Estas actividades pueden realizarse en familia o grupos virtuales a través de las plataformas disponibles.



### Actividades sugeridas:

1. Proyectar y discutir el documental: *The Mask You Live In*.

Este documental “hace un seguimiento de la vida de niños y hombres jóvenes mientras luchan por mantenerse fieles a sí mismos a la vez que negocian la acotada definición estadounidense de la masculinidad”. Forma parte del *The Representation Project*, el cual busca inspirar a individuos y comunidades a crear mundos libres de los estereotipos de género e injusticias sociales.

El documental se encuentra disponible a través de varias plataformas. Las alternativas para proyección de este se encuentran [aquí](#): Una guía de proyección y discusión del documental se encuentra [aquí](#).

2. Guía didáctica: [Guía Metodológica para la sensibilización de adolescentes en prevención de la violencia con enfoque de masculinidad](#) le invitamos a utilizar esta guía desarrollada por la Red de Masculinidad por la Igualdad de Género de Nicaragua. Esta presenta una serie de módulos dirigidos a “cuestionar y desmontar los esquemas y concepciones machistas y tradicionales de género y masculinidad relacionados con la sexualidad, discriminación, la violencia y la explotación sexual comercial” (p. 8). Se recomienda para el trabajo con diversos grupos juveniles. La guía se encuentra disponible presionando [aquí](#).



3. Cuentos: [Colección Antihéroes de la Editorial Chirimbote](#)

La lectura de cuentos es una herramienta esencial para la problematización de construcciones sociales generalizadas sobre las relaciones de género. La Editorial Chirimbote, con el propósito de presentarle a la niñez modelos de masculinidades que se alejen del estereotipo caballeresco presentado en los medios masivos, desarrolló la colección Antihéroes. Mediante esta, se presenta la vida de hombres que, apartándose del modelo hegemónico de la masculinidad, realizaron aportes a la vida social, cultural y política de sus respectivos pueblos. Entre ellos, se encuentran: Julio Cortázar, Eduardo Galeano, Che Guevara, Gabriel García Márquez y el Subcomandante Marcos. Recomendamos la lectura de estos cuentos junto a niños y niñas, promoviendo la discusión del aporte que estos antihéroes realizaron a la construcción de otros modelos de masculinidades.

# Sábado, 5 de diciembre: La pandemia no detiene la producción cultural de las mujeres

[Por Elisa Vázquez Ayala]

En marzo 2020, escuchamos que algo comenzaba a afectar el mundo. Tomó solo días que, lo que antes era el desconocido coronavirus, afectara nuestro archipiélago. Como trabajadora social y artista, mi mente no podía detenerse en su esfuerzo de encontrar balance y alternativas ante tanta confusión y cambios. Como mujer, nuestros roles asignados por género aún incrustados en nuestras respuestas, gritaban: “¡Proteger!”. Desde el trabajo social, esto incluye el universo.

Fue notable el gran esfuerzo de mujeres, artistas y gestoras de la cultura por presentar el arte y las expresiones culturales como catalizadores de la incertidumbre, el distanciamiento y el miedo. El ajuste a medios inusuales para la mayoría, como lo es la tecnología, el poner todas las destrezas y fortalezas disponibles para conectar con todos fue un acto, no solo de amor a su gente, sino de resistencia. Destacando que nuestra gente no conecta en las redes sociales, conecta en la calle.

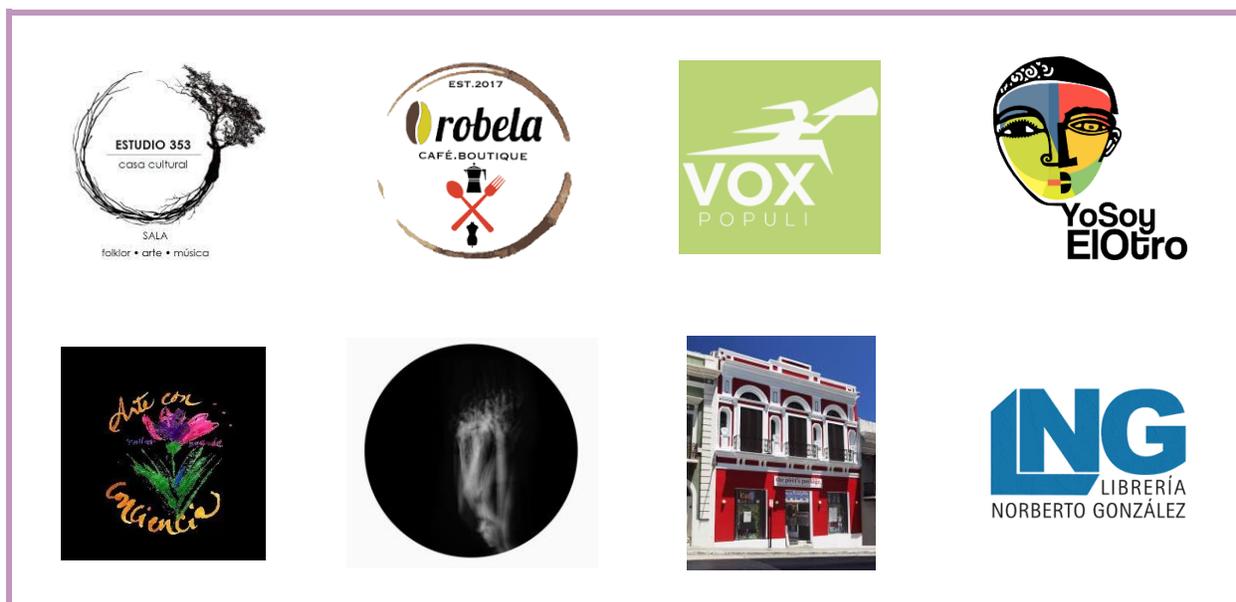
Ocho meses después, conversé con muchas de las mujeres protagonistas en sus espacios artísticos y culturales. Reflexionamos sobre qué nos afectó y qué nos ayudó. La falta de ingresos fue inmediata, la ausencia de alternativas y apoyo formal de las agencias gubernamentales, también. La certeza de soluciones o la sensación de que este sector fuera considerado un factor importante para el bienestar de la población fue inexistente. ¿Qué ayudó? Sin duda, la creatividad, el apoyo de sus comunidades para mantenerse a salvo emocionalmente, la solidaridad entre personas que reconocen el valor de sus líderes/lideresas culturales y artistas y el propio esfuerzo de las mujeres. Todas intentando sobrevivir a las expectativas sobre su género y a los obstáculos adicionales de la falta de apoyo formal y las limitaciones de la pandemia.

¿Qué ocurrió mientras? En el mundo cibernético desfilaron un sinnúmero de micrófonos abiertos, conciertos, encuentros, cursos, congresos literarios que nos visibilizaron internacionalmente y galerías virtuales con exposiciones que mostraron las heridas abiertas de nuestra gente. Surgieron tiendas que concentraron su inventario en las producciones de artesanas del patio, librerías que concentraron su oferta en exponer autoras puertorriqueñas y agricultoras vendiendo sus productos. A su vez, encontramos salas culturales que no dejaron atrás la importancia de mantenernos atados a las fuerzas ancestrales que nos han traído hasta aquí: conectados a la música, canto, baile y, por supuesto, a nuestra historia.

¿Cómo nos va? ¡Seguimos gritando “proteger” y seguimos gritando “debemos protegernos”! Continuamos exponiendo que el salir adelante requiere visibilidad. Conectarnos aun por las raíces más finas para estar a salvo es fundamental. Por tal razón, recordar que apoyar a los artistas y gestoras de

la cultura está también en promocionarlos, comprando sus productos, su arte y contratando sus servicios. Alimentar el alma del pueblo es un sacrificio cuando se tienen otros trabajos asalariados o solo nuestros talentos.

Quiénes somos es un acto dinámico y continuo que se genera en el colectivo. Estamos aquí, renovando nuestras hojas, dando frutos y sonriéndonos en la aparente distancia que resistimos. Estamos aquí, recordando la fuerza, las viejas estrategias, pero también adquiriendo nuevas tácticas para no colapsar. La salud física y mental no está solo en la ciencia. Está en el arte, en la cultura, en todo aquello que nos hace parte del mundo. Mantenernos unidas para continuar y protegernos debe ser nuestra consigna.



### Actividades sugeridas

1. Visita el **estudio 353: Casa Cultural**, sirve principalmente para compartir saberes de nuestra bomba puertorriqueña. Ubicada en la Calle San Vicente #4 Oeste de Mayagüez Pueblo, Puerto Rico. 787-458-1993 o escriba a [estudio353sala@gmail.com](mailto:estudio353sala@gmail.com). Sígalas en las plataformas Facebook e Instagram.
2. Visita **Orobela Café Boutique**: Negocio local que se especializa en trabajos de artesanas y artistas puertorriqueñas, quienes presentan diferentes propuestas creativas. Ubicados en el Poblado de Boquerón, Cabo Rojo, Puerto Rico. Sígalas en las plataformas Facebook e Instagram @orobelacafeboutique.
3. Visita **Vox Populipr** en Facebook e Instagram: Esta es una iniciativa que promueve la publicación de antologías poéticas y micrófonos abiertos. Recientemente, se ha innovado realizando convocatorias para someter videos (Sesiones de Vox) en las que presentan poesía, canciones, historia, comedia u otras propuestas. Las convocatorias de participación son cada dos semanas. ¡Decídete a participar! [vxpopulipr@gmail.com](mailto:vxpopulipr@gmail.com). De otra manera, disfruta de la escena independiente en sus plataformas.
4. Visita la página de **YoSoyElOtro** en [www.yosoyelotro.org](http://www.yosoyelotro.org): Una asociación cultural fundada en la ciudad de Madrid. Actualmente, presentan el primer ciclo de conversaciones sobre El Caribe,

septiembre-diciembre 2020, en estas se han destacado muchas de nuestras principales figuras femeninas de la literatura puertorriqueña. Tener acceso a los intercambios que fomentan en diversas áreas de conocimiento es un deleite en el que somos visibilizadas.

5. Galería virtual **Arte con Conciencia**: Nada es imposible para las mujeres de esta tierra, Juanita Cruz Ruiz, es la gestora de esta hermosa oportunidad, en la que se abren puertas y universos para artistas del patio dentro y fuera del archipiélago. Aquí, en trazos y colores están visible los sueños y luchas, las heridas abiertas y las alegrías de nuestra gente. No dejen de visitar y crecer en colectivo. Visita la galería en el siguiente enlace: <http://www.fineartpuertorico.com>
6. Otro excelente recurso para nuevas propuestas artísticas es **Adaira Rojas Santana**. Esta joven artista de la fotografía y el video ha colaborado con múltiples iniciativas de acción social y activismo. Además, ha realizado videos de forma privada para artistas de la escena independiente de alta calidad y con alto alcance en las redes. Encuéntrala en: @adaira.rojas en Instagram y sé parte del movimiento del arte en las redes sociales.
7. Librería **The Poet's Passage en Viejo San Juan**. Su propietaria Lady Lee Andrews ha trabajado una hermosa campaña en la página de Facebook: *The Poet's Passage* compartiendo y reseñando los poemarios de autoras puertorriqueñas que están disponibles en la librería. Apoyar este lugar mágico es apoyar también a las poetisas.
8. La [librería Norberto González](#) y su editorial **Publicaciones Gaviota** han sido otro pilar fundamental en la publicación de las obras de puertorriqueñas en diversos géneros literarios, así como en la presentación de estos textos en su espacio comercial.

Libros de poesía y cuentos de autoras puertorriqueñas que tratan el tema de las luchas y procesos de crecimiento y conflicto que enfrenta la mujer. ¡Anímate a leerlos y hacer una noche de poesía en tu casa!

- “Fantasmas innombrables” y “Musas Urgentes”, de Juanita Cruz Ruiz, disponible en Amazon.
- “Ella”, cuentos cortos de Viviana Torres Mestey, disponible en <http://www.vivianatorresmestey.com/online-store>
- “Tengamos texto,” de Dayra Lee Montoyo Leandry, disponible en The Poet's Passage.
- “Tacas”, de Angela Valentín, disponible en librería El Candil.
- “Tambores y humo”, Patricia Díaz Capó, disponible en Amazon
- “Esta miserable nostalgia”, de Jeannette Cabrera Molineli, disponible en Amazon
- “Grito de libertá”, de Camil L. Valentín Arce, disponible en Amazon
- “No me nombres”, de Elisaura Vázquez Ayala, colega trabajadora social, disponible en The Poet's Passage.
- Video del poema “Puertorriqueña”, del Grupo Bajo la luna del poemario “No me Nombres” <https://www.facebook.com/704847792931248/posts/2843485092400830/>

Musas Urgentes



# Domingo, 6 de diciembre: Día de Conmemoración de la Masacre de Montreal

In Memory of The Victims of the Montreal Polytechnique Massacre, Sergey Mkrtychyan, 2014

El 6 de diciembre de 1989, el terror y la violencia se apoderaron de la Escuela Politécnica de Montreal en Canadá. Un hombre entró a un salón de clases y dividió el grupo por géneros. Luego procedió a dispararle a las mujeres, asesinando 14 mujeres e hiriendo a 14. La prensa recogió del estudiantado sobreviviente algunas expresiones del asesino. Señalaban, esas expresiones, el descontento que tenía por el avance de las mujeres en la educación y su búsqueda de oportunidades. También su odio extremo al feminismo. En su nota suicida escribió: “...he decidido enviar a las feministas, que siempre han arruinado mi vida, a su Hacedor. Son tan oportunistas que [no] dejan de beneficiarse del conocimiento acumulado por los hombres a lo largo de los siglos”.

Después de esta brutal masacre, surgió en Canadá un debate público entre personas de la academia, del liderazgo político y profesionales sobre la construcción de las masculinidades y su expresión en la violencia hacia las mujeres y niñas. Se impulsó un movimiento de hombres decididos a trabajar con su propia violencia.

A pesar de los obstáculos y la negación, la educación de las mujeres y las niñas ha mostrado avances significativos. Estos avances se manifiestan en su acceso y en las oportunidades a la educación universitaria, particularmente en Puerto Rico, donde el 58% accede a esta entre el sector público y privado de la educación (Consejo de Educación, 2018). Datos de este mismo estudio señalan que, tanto en el sector público como privado, más mujeres se gradúan de bachillerato y maestría comparado con los hombres.

Sin embargo, se evidencian obstáculos en la educación de las mujeres y las niñas vinculados a los prejuicios y la discriminación por género, pero también a la desigualdad socioeconómica. A nivel internacional, el acceso a la educación para las mujeres y las niñas evidencia desafíos. Según ONU-Mujeres (2015), solo el 51% de las mujeres y las niñas sabe leer y escribir en los países menos desarrollados.

Previsiblemente, la pandemia ha agudizado la brecha entre los géneros en el acceso a la educación superior. Ya varias organizaciones estudiantiles a nivel mundial han hecho un llamado a las universidades a que tomen en consideración el impacto del COVID-19 sobre las estudiantes mujeres. Estas han hecho énfasis en como la división sexual en el cuidado ha creado una triple jornada la cual dificulta el conciliar el ámbito laboral, familiar y estudiantil. Durante esta crisis sanitaria, el aislamiento físico, la saturación de centros de salud y el cierre de escuelas han sobrecargado desproporcionalmente a las estudiantes mujeres. Asumir todas estas responsabilidades de cuidado, junto al teletrabajo y la educación a distancia, que provoca tener que hacer todo en el mismo lugar y a la misma vez, ha significado una carga adicional tanto física como mental para las mujeres estudiantes. Aunque todavía es muy pronto para saber los efectos a largo plazo de la pandemia en el acceso de la mujer a la educación superior, podemos ya evidenciar como esta ha develado que el problema estructural de la división sexual del cuidado sigue vigente y queda mucho por adelantar en temas de equidad de género.

## Actividades sugeridas

1. Ver el documental *Montreal Massacre - Legacy of Pain* en el siguiente enlace: <https://lattan.ca/2018/12/06/se-cumplen-27-anos-de-la-masacre-de-la-escuela-politecnica-de-montreal/> . El enlace incluye un artículo sobre los hechos de Montreal. Tiene subtítulos en inglés.
2. Únete a la Campaña del Lazo Blanco – En 1991, un grupo de hombres canadienses utilizaron el lazo blanco como parte de una campaña para poner fin a la violencia machista y como símbolo de la desconstrucción de los modelos dominantes sobre las masculinidades. Este lazo blanco también es utilizado en la conmemoración de la masacre. El uso del lazo de color blanco interpela a los hombres a significar las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres y su relación con el discurso sobre las masculinidades ejercidas desde el poder, la fuerza y el control. Invita a hombres y mujeres, colegas, amistades y familiares a usar un lazo blanco y a colgar la imagen de la campaña en sus oficinas, carros y redes sociales, y a que inviten a otros hombres y niños a participar. Para más información visita la página de la Campaña de Lazo Blanco de América Latina en: <http://www.lazoblancolac.org/>
3. Lee el artículo corto y ve el video sobre “Las mujeres tienen una triple jornada laboral por la pandemia” en: <http://www.unamglobal.unam.mx/?p=89457> y discute con la familia el tema de la división sexual del cuidado y trabajo en el hogar.

ACADEMIA • SALUD • SOCIEDAD

## Las mujeres tienen una triple jornada laboral por la pandemia

Fabiola Méndez/Damián Mendoza

4. Lee y discute con familiares y amistades este reportaje sobre el efecto de la pandemia en la educación universitaria en México. Accede presionando la imagen.

MÉXICO

## Habrá una mayor deserción de mujeres que de hombres en universidades en el futuro post COVID-19: UNESCO

De acuerdo con Francesc Pedró García, directivo de UNESCO IESALC, un gran porcentaje de estudiantes ya se ha “desconectado” de la educación superior vía remota, pues les parece inadecuado

14 de Octubre de 2020

# Lunes, 7 de diciembre: Pandemia: más trabajo de cuidados y no remunerado para las mujeres

Desde marzo del 2020, Puerto Rico, que aún no se recupera de los huracanes y temblores recientes, se enfrenta a la pandemia por el COVID-19. El gobierno estableció medidas de distanciamiento físico y aislamiento obligatorio, provocando el cierre de agencias gubernamentales, comercios, escuelas y centros de cuidado, confinando en los hogares a toda la población; pero afectando principalmente a las mujeres.

La situación de desigualdad que ya estaban enfrentando la mayoría de las mujeres con la pandemia se han incrementado, siendo estas más severamente impactadas por la pobreza, el desempleo y la sobrecarga de las responsabilidades de reproducción social, las labores de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado. Este consiste en realizar tareas de limpieza y cuidado del hogar, responsabilidad por la alimentación de su familia y el cuidado de los integrantes que lo necesiten, incluyendo la niñez y adultos mayores, entre otros. Todas estas tareas se realizan sin compensación económica por ello. No obstante, este trabajo, contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) de cada país, (Barón,2020). En promedio, según estadísticas de la ONU Mujeres (2018), en el mundo, el tiempo dedicado a dichas tareas domésticas no remuneradas por los hombres es 1 hora al día versus 4 horas diarias por las mujeres.

Estudios recientes plantean que, durante la pandemia, aumentó la cantidad de tiempo invertido en tareas de cuidado a otros y el trabajo doméstico. Esto impacta a muchas mujeres, pues se incrementa la vulnerabilidad de las adultas mayores, familias monoparentales, afroamericanas, hispanas, provenientes de sectores empobrecidos, con discapacidad y migrantes (OXFAM Internacional, 2020; Fernós, González, Otón, Reyes & Vicente, 2020). Además, aumenta la ansiedad, la depresión, el cansancio, provoca aislamiento y tiene su impacto en la salud física y emocional de estas mujeres (OXFAM Internacional, 2020).

Este trabajo que tradicionalmente no se valora y se invisibiliza, en el contexto de la pandemia emerge su importancia como actividades indispensables, continuas y necesarias para la reproducción de la vida. Se plantea por los organismos internacionales y grupos locales de mujeres que es insostenible



que se mantenga una distribución desigual del trabajo de cuidados no remunerado y la importancia de que ante emergencias socioambientales, desastres y crisis humanitarias se incorpore una respuesta gubernamental que incluya políticas públicas en salud, educación, de bienestar y protección social desde una perspectiva de género (ONU Mujeres, 2020; Fernós *et al*, 2020).

### Propuestas o recomendaciones a los gobiernos y organizaciones sobre políticas públicas:

- Establecer legislación contra la desigualdad económica y de género para proteger y beneficiar a las personas que realizan trabajos de cuidados y domésticos (sean remunerados o no), incluyendo la posibilidad de una renta básica o ingreso ciudadano.
- Aplicar el marco de las 5R de los cuidados: 1) reconocer el trabajo de cuidados como un trabajo que aporta valor real; 2) reducir el horario total de horas que se dedica; 3) redistribuir el trabajo de forma más equitativa; 4) representar a los proveedores de cuidados considerando sus puntos de vista; y 5) recompensar (Fälth & Blackden, 2009, p. 55).

### Actividades sugeridas

- Organiza una reunión para analizar y reflexionar sobre las dinámicas existentes en los hogares que conoces y en el tuyo en torno al rol que ejercen las mujeres en el cuidado del hogar. Discute y problematiza estas con los integrantes de tu familia y amistades. Por último, redistribuyan de forma más equitativa las tareas dentro de su familia.
- Dependiendo del escenario laboral en que te encuentres, reúne virtualmente a un grupo de participantes y fomenta la conversación de la división de responsabilidades con relación a las tareas domésticas en su hogar en el contexto de la pandemia. Discutan cómo se han sentido y analicen las experiencias.
- Comparte en las redes sociales y por Whatsapp imágenes e infografías que problematicen el tema del trabajo de cuidados y trabajo doméstico, y cómo recae principalmente en las mujeres (ver las imágenes sugeridas).
- Analizar y debatir con amistades, familiares o participantes a través de alguna plataforma digital, información que promueva y reproduzca la diferenciación por género de las tareas domésticas (Puede utilizar: imágenes, novelas, refranes, canciones, cuentos y anuncios).
- Conversar y debatir en espacios virtuales con población infantil y juvenil las tareas domésticas y de cuidado no remunerados asignada a las mujeres<sup>3</sup>.
- Escribe o narra un microrrelato propio o de alguien que conozcas que visibilice el trabajo doméstico no remunerado en el contexto de la pandemia. Compártelo con otras personas por las redes sociales, ya sea en texto o a través de video.

---

<sup>3</sup> Puedes utilizar para generar discusión actividades como las siguientes para deconstruir los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado: 1) Analiza la canción infantil “Arroz con leche” y compárala con la canción “Arroz con leche feminista”. Contesta ¿Cómo se ven los roles atribuidos a los géneros y las tareas domésticas que se reproducen en la canción? 2) Analiza y discute los siguientes refranes y su relación con la asignación de roles de género y el trabajo doméstico: “Mujer virtuosa, nunca ociosa”, “La mujer y la sartén, en la cocina están bien”, entre otros.



- Si eres trabajadora social, participa de la campaña promovida por la Comisión Permanente de Condiciones Laborales y Acción Profesional del CPTSPR y toma un video o imagen para visibilizar como en el contexto del COVID-19 se han complejizado tus tareas laborales con las tareas domésticas no remuneradas. Ver instrucciones [aquí](#).
- Leer, analizar y discutir entre grupos de manera virtual el informe preparado por la CEPAL y ONU Mujeres en agosto 2020 y el del Instituto de Estudios sobre Mujeres, Género y Derecho (INTER-MUJERES), Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. De ser posible, programa un conversatorio con las autoras o lleva recursos invitados. Accede [aquí](#):

### Videos para observar y reflexionar:

- Conversa. (2018). *Trabajo doméstico no remunerado*. <https://www.youtube.com/watch?v=ggMPHr4EG1A&feature=youtu.be>
- Gobierno de Cantabria. (marzo, 2018). *El trabajo invisible de las mujeres*. Dirección General de Igualdad y mujer <https://www.youtube.com/watch?v=gPdAyH15B3c&feature=youtu.be>
- Chequeado. (2019). *El semáforo de la desigualdad*. [https://www.youtube.com/watch?v=XW8cDigdTn0&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=XW8cDigdTn0&feature=emb_title)

### Imágenes para reflexionar y divulgar por tus redes sociales:





Tomado de: <https://www.serpadres.es/3-6-anos/educacion-desarrollo/fotos/frases-de-mafalda-para-educar-a-tus-hijos-en-la->



Tomado de <https://images.app.goo.gl/QTt3sW2gUz7xySkx9>

Tomado de <https://images.app.goo.gl/Jq3TuPrYv96RYUPbA>

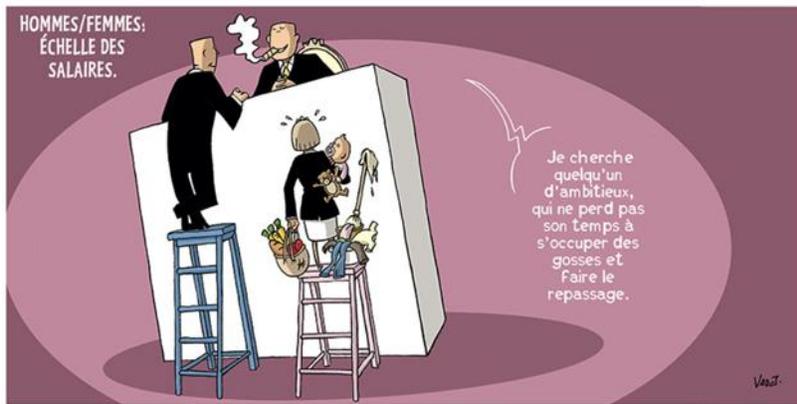


Imagen de Nicolas Vadot

Traducción: *Hombres / mujeres: escala salarial*

*Busco persona ambiciosa, que no pierda tiempo cuidando a los niños y planchando.*

<https://www.unwomen.org/en/digital-library/multimedia/2018/3/photo-gender-equality-through-cartoonists-eyes>

## Martes, 8 de diciembre: Las vidas trans importan<sup>4</sup>

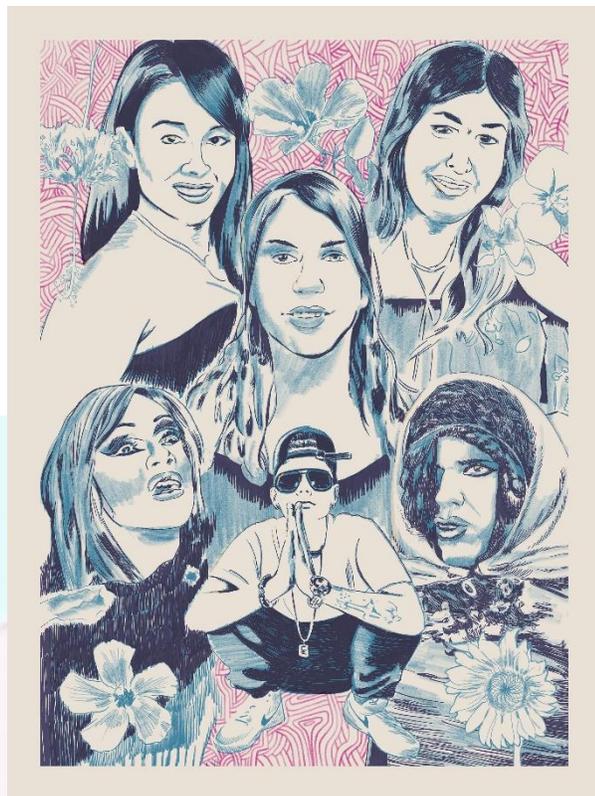
El patriarcado deshumaniza y naturaliza la inferioridad social, económica y cultural de las otredades y desde ese sistema se ha edificado la conceptualización del género. Nuestro proceso de socialización está enraizado en un sistema patriarcal que perpetúa relaciones particulares de poder entre personas desde una mirada binaria y androcéntrica. Es necesario reconocer esto para comprender la complejidad de la violencia de género y cómo afecta a las personas trans.

El proceso de socialización de género toma una importancia fundamental en el desarrollo de la identidad personal y en la interiorización de roles de género desde el binario, invisibilizando la diversidad. Esta construcción binaria limitante es en función del sexo biológico, en la que se atribuyen aptitudes, roles sociales y actitudes diferenciadas para hombres y mujeres. Es importante entender que estas construcciones culturales de lo que es "femenino" y lo "masculino" no son hechos naturales o biológicos.

Dicho proceso fomenta desigualdad, sobrevalorando a las personas masculinas por encima de personas femeninas y personas trans. Esta dinámica de opresión promueve la violencia de género en distintas manifestaciones. Personas trans experimentan violencia de género porque sus corporalidades no cumplen con las expectativas sociales del Cis-tema<sup>5</sup>.

El Cis-tema establece categorías homogéneas y universales e imparte la lectura del sexo desde una mirada binaria: hombre es tener pene y mujer es tener vagina. Desde este análisis no se contemplan opciones fuera del binario. Las corporalidades TRANS rompen con este imaginario social por eso son invisibilizadas, oprimidas y violentadas. Se ha enfatizado que la violencia de género es un mal social que atenta contra la dignidad de las mujeres, de igual modo es importante destacar que la violencia de género afecta también a personas TRANS.

Las vidas TRANS importan y nuestra profesión tiene la obligación de validar el reconocimiento de la diversidad, propiciar el respeto a la dignidad humana, procurar la protección de los derechos humanos y generar mayor compromiso en la defensa de la vida, la seguridad y la dignidad de todas las personas, independientemente de su corporalidad disidente. Cuestionar la construcción de género y asumir posturas más radicales que promuevan un trabajo social feminista, inclusivo y emancipador, sería un gran adelanto hacia la equidad, justicia social y libertad.



<sup>4</sup> Ilustración: "Las vidas trans importan". Desde la parte superior izquierda a inferior derecha: Layla Peláez, Serena Velázquez, Michelle Ramos Vargas, Penélope Díaz, Yampi Méndez Arocho y Alexa Negrón. Arte por José 'Primo' Hernández para AgitArte @primo\_agitarte, @agitarte\_cultural\_works

<sup>5</sup> Cis-tema: concepto político que se utiliza para hacer referencia al sistema que promueve la idea o expectativa que todas las personas son cisgénero. Personas cis-género son aquellas cuya identidad de género está asociada con el sexo que les fue asignado al nacer.

## Actividades sugeridas

1. Crea un diálogo con pares sobre este video:  
<https://www.youtube.com/watch?v=NR2C6JwLXSE>
  - a. Reflexiona sobre la construcción de género de Pol
  - b. Reflexiona sobre el cuestionamiento que realiza Pol sobre su masculinidad
2. Crea un diálogo con pares sobre este pódcast:  
<https://www.espicynipples.com/single-post/E8-Nuestras-vidas-trans>
  - a. Reflexiona sobre cómo las vidas y luchas de personas trans en Puerto Rico existen fuera del binomio y resisten la violencia.
3. Observa el documental *Mala Mala*, en [cine.pr](http://cine.pr):  
<https://cine.pr/movie/mala-mala-2014/> y genera una discusión y reflexión con tu familia o amistades.



## TRANS...

Etimológicamente el prefijo 'trans' significa moverse hacia el otro lado. No obstante, la palabra trans es una forma de abreviar la nomenclatura que acoge la sombrilla de lo transgénero en tanto macrocategoría que incluye las múltiples opciones de encarnar la diversidad de expresiones de género. Se trata de un entramado complejo que seguramente se irá reconfigurando en la medida que surjan nuevas posibilidades dentro del marco de las subjetividades inherentes a la encarnación de cuerpos transgresivos a los confines del género. (Rodríguez Madera, *et al.* p. 4)

4. Realiza esta lectura y reflexiona sobre estas narrativas de mujeres trans:  
<https://www.espicynipples.com/single-post/Narrativas-mujeres-trans-Puerto-Rico>
5. Lecturas y enlaces de interés:
  - a. Radiografía de la comunidad trans en Puerto Rico  
<https://www.researchgate.net/publication/296706120> Radiografía de las comunidades trans en PR

- b. Organizaciones que trabajan por las personas trans en Puerto Rico <https://pulsoestudiantil.com/organizaciones-que-trabajan-por-las-personas-trans-en-puerto-rico/>
- c. Personas trans sufren el desastre de María desde la marginación <https://periodismoinvestigativo.com/2019/09/personas-trans-sufren-el-desastre-de-maria-desde-la-marginacion/>
- d. Erupción de violencia contra LGBTQ en Puerto Rico <https://www.hrc.org/news/hrc-responde-a-erupcion-de-violencia-contra-lgbtq-en-puerto-rico>
- e. Directorio de Servicios <https://servicioslgbtpr.com/>

# Basta de transvesticidios y transfemicidios

Nadie nos ve nunca como humanos  
porque somos más fantasmas que cuerpos,  
porque la gente teme que mi expresión de género sea un truco  
que existe para ser perversa  
y atraparles sin su consentimiento,  
que mi cuerpo es una fiesta para sus ojos y manos  
y que una vez se alimentan de mi extrañeza  
regurgitarán las partes que no les plazcan.  
Me pondrán de vuelta en el armario, colgado junto a los otros esqueletos.  
Seré la mejor atracción.

Fragmento del poema *¿Qué se siente al ser transexual?* De Lee Mokobe, poeta sudafricano residente en Estados Unidos. Traducido por Sebastian Betti y revisado por Denise R Quivu. Ver recital del poema completo en TedTalk [aquí](#).

## Miércoles, 9 de diciembre: Mujeres en el sector informal de la economía: contagiarse o morir de hambre



Fuente: TodasPR

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el 92% de las mujeres en los países en desarrollo están empleadas en el sector informal de la economía (ILO, s.f.), es decir en un trabajo que típicamente se escapa a las reglamentaciones laborales y contributivas de los países. Esto produce diversas manifestaciones de violencia, como: pésimas condiciones de trabajo; abusos, acoso y hostigamiento por parte de empleadores; poca remuneración económica y sin beneficios como seguro médico; ausencia de protección social en el futuro, entre otras. Este tipo de trabajo les vulnerabiliza, las mantiene marginadas y explotadas, agudiza el empobrecimiento y coarta las oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. Como si fuera poco, en el contexto de ilegalidad en el que usualmente trabajan no les permite reclamar sus derechos.

La pandemia declarada a nivel mundial por el COVID-19 ha empeorado y exacerbado la difícil situación laboral y económica de las mujeres que laboran en este sector. Por ejemplo, estas han quedado

desempleadas y sin ahorros o ayudas para enfrentar el desempleo; o han seguido empleadas, pero asumiendo un riesgo desproporcionado de contagio con el virus por ausencia de regulaciones que les protejan como ocurre en el sector formal de la economía. Algunas tienen que elegir entre exponerse al contagio o no tener dinero para adquirir alimentos.

En Puerto Rico, existe este tipo de empleo. Solemos identificarlo como: “le pagan por debajo de la mesa” o “hace chivitos” o, simplemente, es la mujer que vende algún producto que elabora en su casa u ofrece un servicio, como hacer manicura o limpieza de hogares. También, este sector se vincula con el narcotráfico o el trabajo sexual. En fin, que las manifestaciones del trabajo en el sector informal son muchas, al igual que las acciones violentas basadas en género que le acompañan.

El COVID-19 y las medidas de salubridad tomadas por los gobiernos también han cambiado el panorama laboral de muchas mujeres. Según reportado en los medios en Puerto Rico, algunas mujeres que para conciliar el trabajo doméstico, atender a sus hijos e hijas en la casa y generar ingresos han tenido que optar por el autoempleo o el trabajo informal, por lo que no ha habido un alza en la búsqueda de empleo formal en los últimos meses, como algunos esperaban. Está por verse cómo esto les afectará en el futuro a corto plazo, sobre todo si no cuentan con las ayudas gubernamentales, que aunque insuficiente, se ofrecieron al principio de la pandemia. Igualmente, no sé sabe cómo esto impactará su estabilidad económica a largo plazo; su salud física y mental, sobre todo si no cuentan con un seguro de salud; y el bienestar y calidad de vida de la familia.

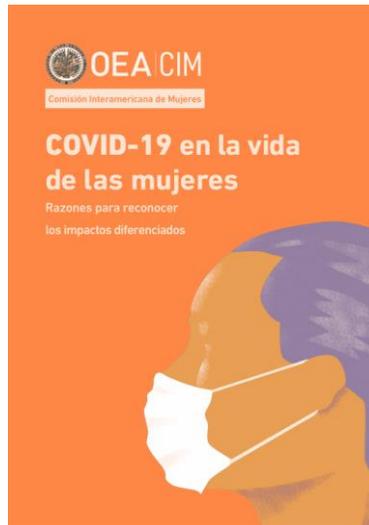
Los gobiernos tienen la obligación de establecer políticas que regulen el trabajo en este sector de la economía, y que estas incluyan una perspectiva de género que considere las múltiples violencias que sufren las mujeres solo por tratar de “ganarse la vida”. Especialmente, se debe trabajar para garantizarle los medios de supervivencia necesarios sin poner en riesgo sus vidas en un contexto de pandemia.

### Actividades sugeridas

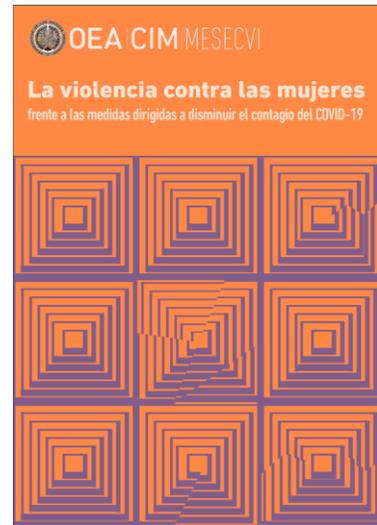
- Conoce la realidad e historias de mujeres en el sector informal de la economía. Las mujeres en la economía informal: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/women-in-informal-economy>
- Lee y genera una discusión crítica en familia o entre amistades sobre este informe de la Women in Informal Employment sobre este sector económico y la pandemia: Accede [aquí](#). También pueden discutir este informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre este tema. Accede [aquí](#).
- Ve este video sobre el trabajo informal en Latinoamérica y el Caribe y el impacto de la pandemia. Clica [aquí](#).
- Reflexiona sobre esta columna de opinión sobre las mujeres que realizan trabajo doméstico y la pandemia: <https://www.aljazeera.com/opinions/2020/10/29/invest-in-care-workers-invest-in-care/>
- Observa este video sobre el mensaje de las Naciones Unidas sobre el futuro del trabajo después de la pandemia. ¿Qué reflexión te merece? Presiona [aquí](#).
- Mira estas recomendaciones de películas sobre el derecho al trabajo digno: Accede a esta página de Europa Press, <https://www.europapress.es/cultura/cine-00128/noticia-dia-trabajador-10-peliculas-imprescindibles-proletariado-20170501101455.html>



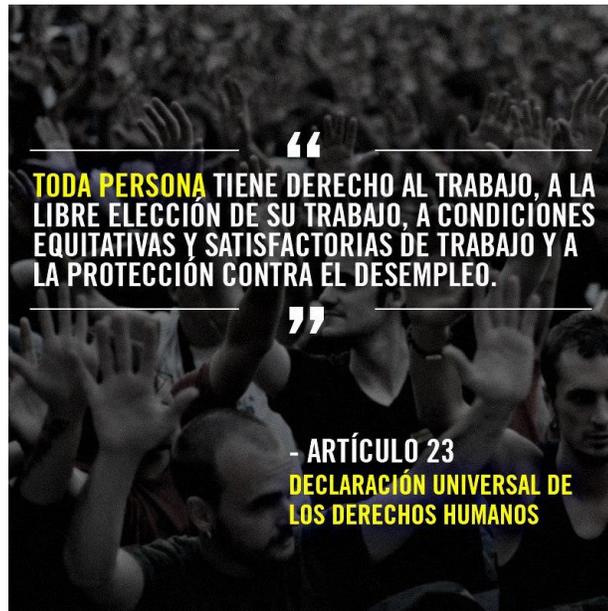
<https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>



<https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>



<https://www.oas.org/es/cim/docs/COVID-19-RespuestasViolencia-ES.pdf>



# Jueves, 10 de diciembre: A 72 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

El jueves 10 de diciembre de 2020, a nivel mundial, conmemoramos el 72 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta Declaración es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A(III) en el año 1948 en París. Contiene 30 artículos de derechos humanos. Además, establece por primera vez, unos principios básicos que deben regir estos derechos como lo son: el principio de universalidad, interdependencia, progresividad e indivisibilidad. Esto es, que todos nos pertenecen independientemente de cualquier condición o característica que poseamos (ej. hombre, mujer, negro, blanco, pobre, rico, inmigrante, etc.). Además, estos principios establecen que todos los derechos son igual de importantes y que no pueden colocarse ni adjudicárseles un orden jerárquico. En la medida en que se violenta un derecho se violentan los demás.

Si bien es cierto que es un documento de mucho valor histórico, social y político, la realidad es que ha sido materia de mucho debate desde países que quedaron excluidos de su creación, particularmente países del Sur Global. Además, la Declaración no ha sido suficiente para erradicar las violencias, las injusticias, las desapariciones, las guerras y las restricciones a las libertades de las personas. No obstante, es un instrumento poderoso que sirve de referente para, amparados en el principio de progresividad, que no es otra cosa que avanzar en su aplicación y prohibir su retroceso o regresión debido a los momentos históricos que enfrentemos, ir construyendo la sociedad a la que aspiramos. Recordemos que los adelantos en las causas por los derechos humanos, así como las transformaciones de los pueblos han sido resultado de las luchas y movimientos sociales, jamás han sido dádivas del Estado. Asumamos nuestra propia historia y reivindicemos nuestros derechos.

Este año volveremos a celebrar el **Festival Comunitario por los Derechos Humanos**, en su cuarta edición a celebrarse por primera vez en **modalidad virtual**. El Festival es el cierre de la campaña **16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género** impulsada por el Colegio de Profesionales del Trabajo Social en colaboración decenas de organizaciones. Desde este espacio cibernético, estaremos dándonos cita diversas organizaciones que trabajan en la defensa y expansión de nuestros derechos para realizar talleres interactivos, actividades educativas, presentar documentales cortos, lecturas de cuentos para la niñez, orientaciones, recitales de poesía y un gran cierre musical. Te invitamos a que te conectes en este espacio virtual del Festival para mientras celebramos como país nuestras históricas luchas por los derechos humanos, denunciemos las actuales violaciones y la gran crisis civilizatoria que enfrentamos reafirmando nuestra resistencia para la construcción de la sociedad que merecemos. En estos tiempos de pandemia por el COVID-19, **no podemos seguir lavándonos las manos mientras salta a nuestra vista la inequidad y la injusticia.**

Para mayor información sobre el festival pendiente a la página Facebook del CPTSPR y del Festival Comunitario por los Derechos Humanos.

## Actividades sugeridas

Puedes realizar las siguientes actividades con tu núcleo familiar y a través de las redes sociales.

1. Ver y discutir los siguientes videos cortos desarrollados por la organización Espacios Abiertos <https://espaciosabiertos.org/>
  - “Derecho a tener derechos”
  - “Derecho a la educación”
  - “Derecho a la participación política”
2. Conseguir material promocional y educativo en la página electrónica conmemorativa de la **Declaración Universal** y la campaña **#StandUP4HumanRights**, imprímelo o compártelo por las redes. Puedes acceder la página en: <https://www.standup4humanrights.org/es/index.html>



3. Puedes grabar un video de 1 minuto leyendo un artículo de la Declaración y compartirlo con familiares y amistades. Motívalos para que lo hagan también.
4. Envía un WhatsApp o texto a amigos y familiares bajo el lema “**72 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**”. Sigamos reivindicando nuestros derechos y comparte en formato PDF la [Declaración Universal](#).
5. Busca y divulga la nueva aplicación de Amnistía Internacional para aprender de los derechos humanos en: <https://academy.amnesty.org/learn/external-ecommerce;view=none> o presiona sobre la imagen para leer la noticia.



6. Ver algunas películas en casa que aborden diversos derechos humanos:



*Sufragistas* (2015).  
Trabaja el artículo 1:  
Igualdad de todos los  
seres humanos.



*Figuras ocultas*. (2016).  
Trabaja el artículo 2: Contra  
la discriminación.



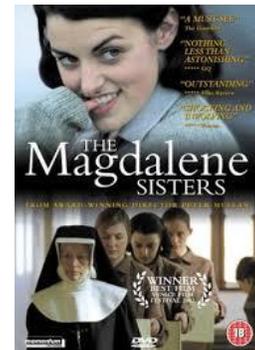
*Las tortugas también vuelan*. (2014). Trabaja el artículo 3: El derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas.



*12 años de esclavitud*.  
(2013). Trabaja el artículo  
4: Contra la esclavitud.



*Te doy mis ojos*. (2003).  
Trabaja el artículo 5: Contra  
la tortura y los malos  
tratos



*Las hermanas de la Magdalena*. (2002). Trabaja el artículo 6:  
Reconocimiento de las  
personas como sujetas de  
derechos.

Para el listado completo, accede:

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/index.html>

## Referencias

---

- Acevedo, M. (9 de agosto de 2020). La pandemia y sus efectos sobre los cuidadores informales en Puerto Rico. *Medicina y salud pública*. <https://medicinaysaludpublica.com/la-pandemia-y-sus-efectos-sobre-los-cuidadores-informales-en-puerto-rico/>
- Al Jazeera. (2 de marzo de 2017). *Edward Said Framed: The Politics of Stereotypes in News*. <https://www.youtube.com/watch?v=4QYrAqrpswh>
- Barón, C. (4 de septiembre de 2020). El trabajo doméstico no remunerado representa el 16% del PBI. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/289640-el-trabajo-domestico-no-remunerado-representa-el-16-del-pbi>
- Carta de Derechos del Niño en Puerto Rico. (1998). <http://www.lexjuris.com/lexlex/ley1998/lex98338.htm>
- Chakraborty, R. (octubre, 2019). How the US stole thousands of Native American Children. *Vox.com*. <https://www.youtube.com/watch?v=UGqWRyBCHhw&autoplay=1&mute=0>
- CLACSO. (24 de julio de 2020). *La pandemia visibiliza el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en el interior de los hogares*. <https://www.clacso.org/la-pandemia-visibiliza-el-trabajo-domestico-y-de-cuidado-no-remunerado-en-el-interior-de-los-hogares/>
- Consejo de Educación Superior. (2018). *Compendio estadístico sobre la educación superior de Puerto Rico*. <https://www.dropbox.com/s/rnite0bbqhn5jz4/Compendio%20Estadístico%20de%20la%20Educación%20Superior%20en%20Puerto%20Rico%202017-2018%20Databook.xlsx?dl=0>
- Estes, N. (14 de octubre de 2019). *The U.S. stole generations of Indigenous children to open the West*. <https://www.hcn.org/issues/51.17/indigenous-affairs-the-us-stole-generations-of-indigenous-children-to-open-the-west>
- Fälth A., & Blackden, M. (2009). *El trabajo de cuidados no remunerado. Nota de políticas. Igualdad de género y Reducción de la pobreza*. <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/gender/Gender%20and%20Poverty%20Reduction/Unpaid%20care%20work%20Spanish.pdf>
- Federación de Vida Independiente. (2017). *Mujeres con Diversidad Funcional y Violencia Machista*. <https://federacionvi.org/wp-content/uploads/2017/07/mujeres-con-diversidad-funcional-y-violencia-machista.pdf>
- Feinman, J.P. (2014) Colonialismo y Violencia: la pesada carga del hombre blanco. *Encuentro*, 4. [https://www.youtube.com/watch?v=yPMFh\\_rmvCE](https://www.youtube.com/watch?v=yPMFh_rmvCE)
- Fernós, M.D.; González Báez, M.; Otón Olivieri, P.; Reyes, Y; & Vicente, E. (15 de junio de 2020). *Pandemia, derechos humanos y políticas públicas: una mirada de género*. *Amicus. Rev. Pol. Pub y*

Leg. 3(1). <http://www.derecho.inter.edu/wp-content/uploads/2020/06/INTER-MUJERES-Pandemia-derechos-humanos-y-politicas-publicas-Una-mirada-de-genero.pdf>

Fisher, M. (27 de mayo de 2015) The US was built on the theft of Native Americans lands. *16 maps that Americans don't like to talk about*. <https://www.vox.com/2015/5/27/8618261/america-maps-truths>

Flores-Duarte, J. (2020). Género, cuarentena y Covid-19: para una crítica del trabajo doméstico. Pensar la pandemia. CLACSO (31). <https://www.clacso.org/genero-cuarentena-y-covid-19-para-una-critica-del-trabajo-domestico/>

Gobierno de Puerto Rico. (2020). Orden Ejecutiva OE 2020-23. <http://www.lexjuris.com/Ordenes/OE-2020-023.pdf>

Hill, A. (7 de noviembre de 2018). *Justicia para las mujeres nativas americanas*. Center for Health Progress. [https://centerforhealthprogress.org/blog/justice-for-native-american-women/?gclid=Cj0KcQjwxNT8BRD9ARIsAJ8S5xY9IejaSVvQ2zZ1i5IpeYjvtdCNXP4I3a6H1Y0C5P070BHPjLJ4wbkaAq6pEALw\\_wcB](https://centerforhealthprogress.org/blog/justice-for-native-american-women/?gclid=Cj0KcQjwxNT8BRD9ARIsAJ8S5xY9IejaSVvQ2zZ1i5IpeYjvtdCNXP4I3a6H1Y0C5P070BHPjLJ4wbkaAq6pEALw_wcB)

ILO. (s.f.). Presentación del Center of Women's Global Leadership. <https://16dayscampaign.org/downloadable-campaign-graphics/#gallery-5>

Kitaro, N. (1 de agosto de 2014). *Trail of Tears*. <https://www.youtube.com/watch?v=wiWrlivqEX0>

Maher, E. Clyde, M. & Darnell, A. (agosto, 2015). *Placement patterns of American Indian children involved with child welfare: Findings from the second National Survey of Child and Adolescent Well-Being*. Casey Family Program. <https://www.casey.org/media/NSCAW-Placement-Patterns-Brief.pdf>

Navarro-Rivera, P. (2006). Acculturation under duress: The Puerto Rican experience at the Carlisle Indian Industrial School 1898-1918. *Centro Journal*, XVIII (1), 222-259. <https://centropr.hunter.cuny.edu/publications/journal-2006>

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

ONU. (2020). *COVID-19: es imperativo transformar el trabajo de cuidados, las mujeres sufren la mayor carga*. <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479192>

ONU Mujeres. (22 de junio de 2020). *La pandemia del COVID-19 acentúa la situación de precariedad para las trabajadoras remuneradas del hogar*. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/06/op-ed--pandemia-por-covid-19-trabajadoras-del-hogar>

ONU Mujeres. (agosto, 2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en Tiempos de Covid-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/policy\\_brief\\_cuidados\\_espanolv\\_19\\_0829.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/policy_brief_cuidados_espanolv_19_0829.pdf)

- ONUDD. (2014). *Informe Mundial sobre la Trata de Personas, Resumen Ejecutivo*.  
[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf)
- ONUDD. (2018). *Informe Global sobre Trata de Personas*. <https://reliefweb.int/report/world/informe-mundial-sobre-trata-de-personas-2018-resumen-ejecutivo-y-cap-tulo-regional>
- OXFAM Internacional. (junio, 2020). *Los cuidados en tiempos de coronavirus: por qué el trabajo de cuidados debe ser un elemento central para un futuro feminista post COVID 19*.  
<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621009/bp-care-crisis-time-for-global-reevaluation-care-250620-summary-es.pdf>
- OIT. (2017). *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna*.  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipec/documents/publication/wcms\\_596485.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_596485.pdf)
- OPM. (2020). *Trata Humana*. <http://www.mujer.pr.gov/TrataHumana/Pages/default.aspx>
- Pié Balaguer, A. et al. (2014). Violencia, mujer y diversidad funcional. La vulnerabilidad aumentada. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58, p. 45-64.  
[https://www.researchgate.net/publication/272173455\\_Violencia\\_mujer\\_y\\_diversidad\\_funcional\\_La\\_vulnerabilidad\\_aumentada](https://www.researchgate.net/publication/272173455_Violencia_mujer_y_diversidad_funcional_La_vulnerabilidad_aumentada)
- Polaris Project. (2011). *Mitos Comunes e Ideas Erróneas acerca de la Trata de Personas*.  
 Recuperado de  
[http://www.ncdsv.org/images/PP\\_MitosComunesIdeasFalsasAcercaDeLaTrataDePersonasEnLosEstadosUnidos\\_2012.pdf](http://www.ncdsv.org/images/PP_MitosComunesIdeasFalsasAcercaDeLaTrataDePersonasEnLosEstadosUnidos_2012.pdf)
- Prasad, P. (2005). Traditions of the "Post"; Post colonialism: Unpacking and Resisting Imperialism. *Crafting Qualitative Research: working in the post positivist traditions*. Taylor & Francis.  
<https://doi.org/10.4324/9781315705385>
- Rodríguez Madera, S., Ramos Pibernus, A., Padilla, M., & Varas Díaz, N. (2015). Radiografía de las comunidades trans en Puerto Rico: Visibilizando femineidades y masculinidades alternas. En M. Vázquez-Rivera, A. Martínez Taboas & M. Francia Martínez, and J. Toro-Alfonso (Eds.), *LGBT 101: Una mirada introductoria al colectivo* (págs. 290-314). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.  
[https://www.researchgate.net/publication/296706120\\_Radiografia\\_de\\_las\\_comunidades\\_trans\\_en\\_PR](https://www.researchgate.net/publication/296706120_Radiografia_de_las_comunidades_trans_en_PR)
- Rosa, S. (3 de agosto de 2017). *The Puerto Ricans at Carlisle Indian School*.  
[https://issuu.com/boricuababe723/docs/the\\_puerto\\_ricans\\_at\\_carlisle\\_india](https://issuu.com/boricuababe723/docs/the_puerto_ricans_at_carlisle_india)
- Russ, V. (28 de octubre de 2019) What's the Thanksgiving story from the perspective of Native Americans? *The Philadelphia Inquirer*. <https://www.inquirer.com/news/how-do-native-american-celebrate-thanksgiving-day-of-mourning-20191128.html> .
- Said, E. W. (1994). *Orientalism* (25th anniversary ed.). New York: Vintage Books.

Salam, M. (21 de noviembre de 2017). Everything You Learned about Thanksgiving is Wrong. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2017/11/21/us/thanksgiving-myths-fact-check.html>.

Smithsonian Insider. (10 de enero de 2018). *The invention of Thanksgiving: In history & Culture, Meet Our People*. <https://insider.si.edu/2018/01/the-invention-of-thanksgiving/>.

UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.  
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Zotigh, D. (26 de noviembre de 2019). Do American Indians celebrate Thanksgiving? *Smithsonian Magazine*. <https://www.smithsonianmag.com/blogs/national-museum-american-indian/2019/11/27/do-american-indians-celebrate-thanksgiving/>



COMISIÓN PERMANENTE PARA LA DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

[accionsocial.cptspr@gmail.com](mailto:accionsocial.cptspr@gmail.com)